MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

2021

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

MEMORIA 2021

Estimado colega:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza eleva a su consideración la Memoria correspondiente al periodo 01/01/21 al 31/12/21, que contiene el resumen de actividades de Sede Central, órganos del Consejo, Institutos de Economía y Asuntos Tributarios, Delegaciones, Comisiones Internas y la Memoria Económica.

CONSEJO DIRECTIVO 2022

Presidente:	CDOR. SADOFSCHI JULIAN EDUARDO
Vicepresidente 1º:	CDOR. JAPÁZ ELIÁN EDGARDO
Vicepresidenta 2º:	CDRA. GIANGIULIO LAURA NOELIA
Secretaria:	CDRA. IANNIZZOTTO CLAUDIA EVA
Prosecretaria:	CDRA. ROMERO LAURA NOEMI
Tesorero:	CDOR. FRAJBERG WALTER
Pro-Tesorera:	CDRA.GALDEANO ALICIA LORENA
Vocales Titulares:	CDRA. RUIZ LILIANA MARCELA
	CDOR. PIERALISI CARLOS MARCELO
	CDOR. VITULLO JOSE
	CDRA. MANGIONE SILVANA
	CDOR. DA VIA LEONARDO
	LIC. MAHNIC PABLO DAVID
	LIC. MORALES CARLOS MAXIMILIANO
	CDOR. RIPA JORGE RICARDO
Vocales Suplentes:	CDOR. NIETO JARA JUAN CARLOS
	CDRA. SOSA ZIMMERMANN LIHUE
	CDOR. LAURENTI FERNANDO MARIANO
	CDRA. RODRIGUEZ ROJO GRACIELA NOEMI
	CDOR. TRIPOLI SERGIO ANDRES
Gerente General:	CDOR. SALCEDO GERARDO DARIO

IN D I C E

I. MEMORIA ECONÓMICA

II. A. ACCIONAR TÉCNICO-CIENTÍFICO - JORNADAS Y OTROS EVENTOS
Sede Central y Delegaciones.

III. RELACIONES UNIVERSITARIAS

III.1. Premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas en Universidad Nacional de Cuyo.
III.2. Fundación Universidad Nacional de Cuyo.
III.3. Premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas en Universidad de Mendoza.
III.4. Premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas en Universidad del Aconcagua.
III.5. Premio XXII Concurso Incentivo a la Investigación en Universidad del Aconcagua.

IV. GESTIONES ANTE ORGANISMOS.

IV.1. El Consejo solicitó una audiencia con la Lic. Mercedes Marcó del Pont, Directora de AFIP.
IV.2. La AFIP rechazó el reclamo administrativo de Mendoza por la derogación de la RG 4838/2020 - Mendoza consideró un nuevo juicio en defensa de los derechos de sus matriculados.
IV.3. El Consejo presenta cautelar ante el rechazo de la AFIP al reclamo administrativo
IV.4. La Justicia Federal concedió la medida cautelar al CPCE de Mendoza.
IV.5. La Suprema Corte de Justicia reglamenta el Protocolo para la actuación de auxiliares de la Justicia
IV.6. Participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el Consejo Económico Ambiental y Social de Mendoza
IV.6.1. El Consejo le propuso al Consejo Económico, Ambiental y Social de Mendoza eliminar cargas administrativas fiscales a las Pymes.
IV.6.2. Reforma Institucional en Mendoza.
IV.7. Autoridades del Consejo se reunieron con representantes de la Caja de Previsión para Profesionales de Ciencias Económicas de Mendoza, con motivo de alcanzar mejoras en las condiciones previsionales de los profesionales en Ciencias Económicas.
IV.8. El Consejo solicitó a la AFIP la actualización del monto mínimo de las DDJJ Patrimoniales informativas.
IV.9. El Consejo solicitó a la AFIP una prórroga de vencimientos
IV.10. El Consejo solicitó al Ejecutivo Provincial que los profesionales en Ciencias Económicas sean considerados trabajadores esenciales.
IV.11. Autoridades de la FACPCE y los 24 presidentes de los CPCE se reunieron con la Administradora Federal de Ingresos Públicos
IV.12. El Consejo solicitó a la AFIP prórroga de vencimientos de Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales.
IV.13. El CEAS impulsa proyecto del CPCE para eliminar cargas administrativas y fiscales a las PYMES.
IV.14. El Consejo denuncia a una persona que presuntamente ejercía ilegalmente la profesión de contador público.

IV.15. El Consejo presentó a ATM sus propuestas para la creación de la Ley Impositiva 2022.
IV.16. El Consejo se refirió a las palabras enunciadas por la Administradora Federal de Ingresos Públicos, Dra. Mercedes Marcó del Pont, en el acto de apertura del 23º Congreso Nacional de Ciencias Económicas.
IV.17. El Consejo presentó una nota ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza por los honorarios profesionales.
IV.18. El Consejo formalizó con el Gobierno un convenio para la exención de aranceles a centros de jubilados.
IV.19. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Administración Tributaria Mendoza, acordaron reuniones conjuntas de trabajo, con el objetivo de facilitar la interpretación de la normativa tributaria.
IV.20. Administración Tributaria Mendoza, habilita un puesto de consultas presencial para matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
IV.21. El Consejo, realizó dos denuncias por presunto ejercicio ilegal de la profesión de contador público en el departamento de San Martín.

V. RELACIONES INSTITUCIONALES

V.1 Relaciones escuelas secundarias.

VI. EVENTOS INSTITUCIONALES

VI.1. Festejo día de la mujer
VI.2. Día del niño
VI.2.1. Concurso Literario
VI.2.2. Concurso de dibujo infantil: “Futuros artistas famosos”
VI.2.3. Concurso de fotografía: “Grandes fotos de pequeños protagonistas”
VI.3. Festejos 74º Aniversario del Consejo
VI.4. El Consejo celebra el Día de la tradición.
VI.5. Comisión Cultura: realización de video.

VII. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

VII.1. Asambleas de Matriculados
VII.1.2. Realización de Asamblea Ordinaria de Matriculados – Marzo 2021.
VII.1.3. Realización de Asamblea Ordinaria de Matriculados – Septiembre 2021.
VII.2. Las elecciones de renovación de autoridades del Consejo
VII.2.1. Autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (CPCE) establecieron la fecha de las elecciones para el jueves 16 de diciembre de 2021 a través de la Resolución Nº2189.
VII.3. Reunión de comisiones y Delegaciones
VII.4. Programa de Deportes
VII.4.1. Rafting bajo la luna llena, una invitación del Consejo con beneficios exclusivos.
VII.4.2. Entrenamiento del equipo de Vóley femenino del Consejo
VII.5. Programa de Salud
VII.5.1. El Consejo firmó convenio con Casa Abril.

VII.5.2. Convenio firmado por el Consejo con el Instituto Privado de Imagen Diagnóstica.

VII.5.3. Convenio Consejo Profesional de Ciencias Económicas con Omint.

VII.5.4. El Consejo se une a la Fundación de Trasplante de Médula Ósea, para impulsar la donación de médula ósea.

VII.6. Firma de Convenios.

VII.6.1. El Consejo firmó un convenio con Administración Tributaria Mendoza, para acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial.

VII.6.2. Convenios relacionados a la Capacitación de los matriculados

VII.6.2.1. Universidad del Aconcagua
VII.6.2.2. Universidad Nacional de Cuyo
VII.6.2.3. Universidad Champagnat
VII.6.2.4. Universidad Nacional de La Plata
VII.6.2.5. Universidad de Buenos Aires

VII.6.3. Los vinos de mi viejo
VII.6.4. Banco Santander
VII.6.5. Banco Macro
VII.6.6. Banco Comafi
VII.6.7. AMFEAFIP
VII.6.8. Hotel Portal del Lago
VII.6.9. Hotel Tierra Mora
VII.6.10. Exclusive
VII.6.11. Hotel Risco Plateado
VII.6.12. SUPEH Turismo
VII.6.13. Hotel San Martín
VII.6.14. Señales Software
VII.6.15. Xubio
VII.6.16. Finnegans
VII.6.17. Bigsys
VII.6.18. Sushi Club
VII.6.19. TARTUFO
VII.6.20. Cívico Coworking
VII.6.21. Andreani
VII.6.22. Petrios

VII.7. ACCIONES A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION

VIII. SERVICIOS A LA MATRICULA

VIII.1. Honorarios mínimos.
VIII.2. Sistema de Legalización Electrónica: incorporación del pago virtual. Enero 2021
VIII.3. Ciclo capacitarse para insertarse.
VIII.4. Continuidad del ciclo de capacitaciones on-line.
VIII.5. Fondo Solidario de Salud.
VIII.6. Dirección de Registros Públicos.
VIII.7. Subsidio por Nacimiento.

VIII.8. Herramienta web para liquidación de intereses y honorarios mínimos.
VIII.9. Fijar domicilio legal.
VIII.10. Pago derecho de matrícula vía web
VIII.11. Servicio de empleo
VIII.12. Claves de acceso a consultas de expedientes en el poder judicial
VIII.13. Servicio de Wifi en el Consejo
VIII.14. Consultas a Comisiones de Trabajo
VIII.15. Continuidad de beneficio en categoría para nuevos Matriculados.
VIII.16. Credencial Virtual.
VII.17. Padrón de Matriculados a través de consulta en página web del CPCE de Mendoza.
VIII.18. Dirección de Personas Jurídicas
VIII.19. Nuevo servicio de coworking.
VIII.20. Construcción del Campus en Delegación San Rafael.

IX. BIBLIOTECA MANUEL BELGRANO

X. SECRETARÍA TÉCNICA

XI. CAPACITACIÓN:

XII. COMISIONES TÉCNICAS Y ASESORAS

XII.1. Acción Social
XII.2. Auditoría
XII.3. Auditoría Interna
XII.4. Comercio Exterior
XII.5. Contabilidad
XII.6. Cooperativas y Entidades Sin Fines de Lucro
XII.7. Cultura
XII.8. Deportes
XII.9. Incumbencias Profesionales de Ciencias Económicas
XII.10. Jóvenes Profesionales
XII.11. Laboral y Previsional
XII.12. Matrículas
XII.13. Profesionales en relación de dependencia en el Sector Público
XII.14. Sindicatura
XII.15. Estudio de Asuntos Tributarios
XII.16. Vigilancia Profesional
XII.17. Turismo
XII.18. Costos
XII.19. Economía
XII.20. Educación

XII.21. PyME
XII.22. Resolución de Conflictos
XII.23. Coordinación de Comisiones Técnicas y Asesoras

XIII. TRIBUNAL DE ÉTICA

XIV. DELEGACIONES

XIV.1. General Alvear
XIV.2. Malargüe
XIV.3. Maipú - Luján
XIV.4. San Rafael
XIV.5. Valle de Uco
XIV.6. Zona Este
XIV.7. Coordinación delegaciones

XV. CAMPUS DR. MANUEL BELGRANO
XV. 1. Utilización de las Instalaciones
XV.2. Mantenimiento y mejora de las instalaciones

XVI. COMPLEJO POTRERILLOS

I. MEMORIA ECONÓMICA

La Memoria Económica y de Actividad que se presenta a continuación muestra el desempeño económico, financiero y patrimonial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Alcance

Esta Memoria incluye en su alcance el desempeño económico en todas las actividades, productos y servicios desarrollados por la entidad.

Presenta los resultados de la entidad, exponiendo algunos indicadores haciendo referencia temporal y datos del año anterior.

Garantías de precisión y veracidad de la información presentada

La información recogida en esta Memoria está referida sólo a aquellos resultados directamente atribuibles a la entidad y a las principales actividades desarrolladas y productos y servicios ofrecidos.

Con el objeto de ofrecer información fiable y precisa, la Memoria, antes de su publicación, ha sido sometida a un proceso de verificación por un tercero independiente.

Desde el punto de vista del desempeño económico, la principal responsabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas es la eficiencia en la gestión y transparencia en la rendición de cuentas ante los matriculados y la comunidad de la Provincia de Mendoza.

Cabe destacar como punto significativo que durante el período que abarcan los presentes estados contables se continuó en estado de Pandemia Mundial por COVID -19, más aliviado que el año inmediato anterior, pero que dificultó continuar con la normalidad de las actividades económicas, sociales, educativas, entre otras. Esta situación también abarcó a nuestro Consejo y a sus actividades, debiendo aggiornarse a la nueva realidad, más mecanizado, más efectivo en sus tareas electrónicas ya que se continuó priorizando las actividades, servicios a los matriculados y la salud de todos sus miembros.

También el Consejo trabajó en la gestión del cobro de matrículas, el que se vio afectado por la situación ya mencionada.

A continuación, se exponen los datos económicos señalando la evolución 2020-2021.

Las comparaciones que realizaremos corresponden a las variaciones porcentuales respecto al ejercicio 2.020 indicando las causas de las mismas.

El Patrimonio Neto de la Entidad ha crecido en un 5.10% respecto al año anterior, originado en un incremento del 1.56 % del Activo Total, disminución de 50.89% en el pasivo total y que ha sido contrarrestado en una disminución en los resultados de 26.04%.

El crecimiento en el Activo total ha tenido su origen en el incremento del Activo No Corriente en un 2.41 %, originado principalmente en el crecimiento en el rubro bienes de uso, debido a la generación de espacios de Coworking para beneficio de los matriculados y en segundo lugar por la adquisición de otros activos tales como equipos informáticos y desarrollo de software a medida.

En cuanto al Pasivo, la causa de la disminución en el Pasivo Corriente, en un 43.52%, se debe a la disminución de los rubros cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales y cargas fiscales.

Con respecto al pasivo no corriente ha disminuido el monto de las previsiones en un 57.87% debido a la finalización de juicios a través de acuerdos conciliatorios favorables al Consejo

En relación a los resultados, los recursos ordinarios respecto al año anterior se han incrementado en un 9.31%, los generados para fines generales. Han disminuido los recursos ordinarios para fines específicos en un 9.83%, comprende

las actividades de capacitación y similares, esto se debe a que el Consejo mantuvo la política de la gratuidad de los cursos para sus matriculados, lo que fue decidido en el año anterior producto de la pandemia. Se observa que en recursos Diversos los mismos se han incrementado debido al recupero de gastos producido en el año anterior y al incremento por ingresos varios tales como uso de cabañas, de salón de fiesta, etc.
Por otra parte, los egresos ordinarios se han incrementado en un 7.75 %, mostrando un crecimiento en incobrables por derecho de matrícula, en depreciaciones de bienes de uso debido al incremento de los mismos, y en gastos de administración debido a que se fueron retomando en forma presencial todas las actividades desarrolladas en el Consejo.

II. A. ACCIONAR TÉCNICO-CIENTÍFICO - JORNADAS Y OTROS EVENTOS

Sede Central y Delegaciones.

FEBRERO 2021					
FECHA	TÍTULO	CAPACITADOR	PLATAFORMA /LUGAR	ASISTENTES	VISUALIZACIONES WEB
03/02	Ley Impositiva	ATM	YOUTUBE desde CPCE	206	61
05/02	CPI: Monotributo	Cdora. Alicia Galdeano - Cdora Mabel Guillén	MEET	101	138
11,18 y 25/02	Criptomoneda	Lic. Adrián Acevedo - Cdora Susana Raya	MEET	105	247
24 y 26/02	Ajuste por inflación contable	Cdor. Martin Nazzarro - Cdora. Graciela Zuin	MEET	107	272
12/02	CPI: Formulario 572 web y formulario 1357	Cdora. Alicia Galdeano - Cdora Mabel Guillén	MEET	120	162
17 y 19/02	Tips para los cierres 31/12/2020 en las PyMes	Cdor. Jorge Gil	MEET	107	156
18/02	Trámites ante DPJ - Sociedades Comerciales	DPJ	MEET	102	164
25/02	Trámites ante DPJ - Asociaciones Civiles	DPJ	MEET	102	156
TOTAL				950	1356

MARZO 2021					
FECHA	TÍTULO	CAPACITADOR	PLATAFORMA /LUGAR	ASISTENTES	VISUALIZACIONES WEB
03/03	CPI Registración de alquileres - impuesto a la riqueza	Cdor. Emiliano Zarco - Cdor. Dante Pralong	MEET	152	269
17/03	CPI Mis primeros clientes: Responsable inscripto	Cdora. Alicia Galdeano - Cdora Mabel Guillén	MEET	101	166
16/03	Impuesto a la Riqueza	Dr. Gilberto Santamaría - Cdor. Daniel Pérez	MEET	25	16
22 y 29/03; 05 y 12/4	Google para profesionales	Cdor. Lucas Dalmau	MEET	46	135
23 y 25/03	Ajuste por Inflación Contable e Impositivo	Cdor. Jorge Gil - Cdor. Carlos Schestakow	MEET	118	465
26/03	Cooperativas	Director de cooperativas	MEET	45	67
TOTAL				487	1118

ABRIL 2021					
FECHA	TÍTULO	CAPACITADOR	PLATAFORMA /LUGAR	ASISTENTES	VISUALIZACIONES WEB
07 y 14/04	Liquidación de impuesto a las ganancias: Persona Humana	Cdor. Carlos Schestakow	MEET	180	559
09/04	Compliance para Pymes	Cdora. Dolores Troiano	MEET	30	16
19 y 26/04 03/05	Excel para Finanzas	Cdor. Lucas Dalmau	MEET	30	123
23/04	Herramientas de Compliance: elementos del programa de integridad a desarrollar por los profesionales en Ciencias Económicas.	Cdora. Dolores Troiano	MEET	30	14
24/04	Libro IVA Digital Avanzado	Cdor. Marcelo Olea	MEET	60	138
27/04 y 28/04	Retención de Ganancias para Empleados	Cdor. Álvaro Iriarte	MEET	90	134
30/04	Fortalecimiento del rol del profesional de Ciencias Económicas en tiempos de cambio.	Lic. Javier Lamagrande	MEET	20	17
TOTAL				440	1001

MAYO 2021					
FECHA	TÍTULO	CAPACITADOR	PLATAFORMA /LUGAR	ASISTENTES	VISUALIZACIONES WEB
08/05	Liquidación del impuesto a las ganancias de una Explotación Unipersonal con el Ajuste por Inflación Impositivo, período fiscal 2020. Aplicación práctica. Diferentes casos por requerimientos y/o inspecciones del fisco.	Cdor. Marcelo Olea	MEET	60	224
12/05	Capacitarse para insertarse: Régimen de facturación	Cdora. Alicia Galdeano - Cdora Mabel Guillén	MEET	60	89
12/05	Nuevo régimen de información de planificaciones fiscales - Webinar AFIP	AFIP - PROMENDOZA	ZOOM PROMENDOZA	30	0
14/05	Herramientas de Compliance: el canal de denuncias y su aplicación en control interno compliance, auditoría interna y externa.	Cdor. Dolores Troiano	MEET	20	9
10,17 y 31/05	Tableros Power BI	Cdor. Lucas Dalmau	MEET	50	133
18/05	Ley 27.613 Incentivo a la Construcción - Blanqueo de capitales	AFIP	MEET	20	21
26 Y 28/05	CAPACITARSE PARA INSERTARSE: Entrenamiento en habilidades para la búsqueda efectiva de empleo	Coach Lic. en RRHH Y RRPP Elina Manzini. Lic. Paula Puppeto	MEET	20	32
TOTAL				260	508

JUNIO 2021					
FECHA	TÍTULO	CAPACITADOR	PLATAFORMA /LUGAR	ASISTENTES	VISUALIZACIONES WEB
01/06	Ajuste por inflación impositivo	Cdor. Richard Amaro Gómez	MEET	90	224
02, 09, 16, 23 y 30/06	Capacitación Regional: Curso Procedimiento Tributario	Expositores varios	ZOOM	120	129
14/06	REPRO II	AFIP	MEET	36	31
17/06	Capacitarse para insertarse: Mi primer balance	Cdora. Mabel Guillen - Cdora. Alicia Galdeano	MEET	77	173

24/06	Prevención de lavado de activos	Cdor. Marcelo Pieralisi y Cdor. Navas	MEET	51	33
28/06	Actualización Monotributo	Cdora. Mabel Guillen - Cdora. Alicia Galdeano	MEET	90	126
29/06 Y 06/07	Capacitarse para insertarse: Liquidación de impuesto a las ganancias persona humana	Cdor. Diego Burky	MEET	185	573
TOTAL				649	1289

JULIO 2021					
FECHA	TÍTULO	CAPACITADOR	PLATAFORMA /LUGAR	ASISTENTES	VISUALIZACIONES WEB
02, 16, 23 y 30/07	Mercado de Capitales 2	Lic. Adrián Acevedo	MEET	80	198
07 Y 08/07	Retención de Cuarta Categoría	Cdor. Raúl Margnosky	MEET	75	12
15/07	Capacitarse para insertarse: Intensivo de liquidación de haberes	Cdor. Raúl Margnosky	MEET	106	156
22/07	Mendoza Activa y Enlazados	Ministerio de Economía	MEET	146	282
28 y 29/07	Gestión eficaz del tiempo	Lic. Elina Manzini - Lic. Paula Puppeto	MEET	44	53
TOTAL				451	701

AGOSTO 2021					
03 y 04/08	Dividendos y Utilidades	Cdor. Richard Amaro Gómez	MEET	65	76
05 y 06/08	NIIF	Cdor. Jorge Gil	MEET	30	12
09 y 10/08	Intensivo propiedad horizontal	Cdor. Raúl Margnosky	MEET	70	57
	Trámites DPJ	Dra. Rigoldi María Florencia	MEET	100	0
13/08	Herramientas de compliance: Riesgos parte 1: Gestión integral de riesgos en contextos de cambios con abordaje multidisciplinario.	Cdora. Dolores Troiano	MEET	30	14

18, 20 y 23/08	Sueldos de comercio y encargados	Cdor. Raúl Margnosky	MEET	30	9
26 y 27/08	Jubilación	Cdor. Ramiro Muzaber	MEET	150	482
30/08	Mediación	Cdora. Elina Dueñas - Cdor. y Lic. Juan M. Juárez	MEET	40	24
TOTAL				515	674

SEPTIEMBRE 2021					
08 y 09/09	Capacitarse para Insertarse: ¿Cómo comenzar la relación con un cliente?	Cdora. Mabel Guillen - Cdora. Alicia Galdeano	MEET	50	64
15 y 16/09	CHARLA A CONTADORES DEL CPCE SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES (RENATRE)	DRA. PAOLA PEDROZA (Referente del área de Fiscalización y Recaudación de la Delegación Mendoza) SRA. CECILIA GODA (Referente del área de Registración)	PLATAFORMA EXPOSITOR	20	0
23 y 24/09	CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Expositores varios	Plataforma CPCE Córdoba	230	0
27/09	Mediación	Cdora. Elina Dueñas - Cdor. y Lic. Juan Marcelo Juárez	MEET	20	24
30/9, 7,14 y 21/10	Criptomoneda	Lic. Adrián Acevedo - Cdora. Susana Raya	MEET	100	220
TOTAL				420	308

OCTUBRE 2021					
01/10	"Herramientas de Compliance - ISO 37301 en la práctica".	Cdora. Dolores Troiano	MEET	30	9
05/10	Capacitarse para Insertarse: Página AFIP	Cdora. Alejandra Sosa Latorre	MEET	50	54
06, 13 y 20/10	Excel Integral	Cdor. Lucas Dalmau	MEET	92	196
12/10	Capacitarse para Insertarse: Sociedades	Cdora. Mabel Guillen - Cdora. Alicia Galdeano	MEET	98	66
15/10	Compliance en el Sector Público	Cdora. Dolores Troiano	MEET	14	3
25/10	Mediación	Cdora. Elina Dueñas - Cdor. y Lic. Juan M. Juárez	MEET	30	24
27/10, 03 y 10/11	Excel para estudios contables	Cdor. Lucas Dalmau	MEET	89	77
28/10,04,11 y 18	Coaching - tesis	Cdora. y coach en formación Mabel Guillén	Ver presencial sino MEET	5	0
TOTAL				408	429

DICIEMBRE 2021					
2/12/2022	Ley de alivio fiscal	AFIP	MEET	180	161
3/12/2022	Taller sobre Impuesto Diferido	Cdor. Martin Nazzarro	MEET	70	41
6/12/2022	Impuesto a las ganancias e impuesto sobre los bienes personales. Nuevas exenciones	Cdor. Richard Amaro Gómez	MEET	60	24
7/12/2022	Capacitarse para insertarse: Régimen de facturación	Cdora. Mabel Guillen - Cdora. Alicia Galdeano	MEET	40	20
09/ 12 Y 10/12	Ajuste por inflación Impositivo y contable	Cdor Jorge Gil Cdor. Carlos Schestakow	MEET	105	68
20/12/2022	CPI: Formulario 572 web y formulario 1357	Cdora. Mabel Guillen - Cdora. Alicia Galdeano	MEET	45	15
TOTAL				500	329

III. RELACIONES UNIVERSITARIAS

III.1. Premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas en Universidad Nacional de Cuyo

El Consejo hizo entrega de dos medallas en el acto de colación de grado, destinadas a los alumnos con mejor promedio en las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciado en Economía.

III.2. Fundación Universidad Nacional de Cuyo

Han sido designados el L.E. Adrián Acevedo y la Cdora Liliana Ruiz, para representar a nuestra entidad en el cargo de Consejero Suplente por Privados en la Fundación Universidad Nacional de Cuyo.

III.3. Premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas en Universidad de Mendoza.

El Consejo hizo entrega de dos medallas en el acto de colación de grado, a los alumnos con mejor promedio en la carrera de Contador Público, correspondientes a los años 2020 y 2021, atento a que había sido suspendido el acto correspondiente al año 2020 debido a la situación de pandemia por covid-19.

III.4. Premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas en Universidad del Aconcagua.

El Consejo hizo entrega de medallas, destinadas a la entrega en el acto de Juramento de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, a los alumnos con mejor promedio en las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciado en Economía, correspondientes a dos promociones, debido a la situación de pandemia por covid-19, el acto correspondiente al 2020 había sido suspendido.

III.5. Premio XXII Concurso Incentivo a la Investigación en Universidad del Aconcagua.

La Cdora. Marta Arrigoni participó como jurado, en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, en el Concurso de Incentivo a la Investigación.

El Consejo entregó dos medallas para distinguir a los ganadores del Premio de Incentivo a la Investigación que la Universidad del Aconcagua realiza cada año.

IV. GESTIONES ANTE ORGANISMOS

IV.1. El Consejo solicitó una audiencia con la Lic. Mercedes Marcó del Pont, Directora de AFIP.

El día 13 de enero, el CPCE Mendoza junto a los 23 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, por medio de la F.A.C.P.C.E., solicitaron una reunión con la Lic. Mercedes Marcó del Pont, directora de AFIP, a fin de poder analizar, corregir o adecuar ciertos aspectos vinculados a las funciones de la Administración y que en su gran mayoría fueron planteados con anterioridad a los funcionarios del organismo.

IV.2. La AFIP rechazó el reclamo administrativo de Mendoza por la derogación de la RG 4838/2020 - Mendoza consideró un nuevo juicio en defensa de los derechos de sus matriculados.

Entre otras cuestiones, los especialistas coincidieron en que resulta inadmisible a la ética profesional que la AFIP, mediante el Régimen de Información de Planificaciones Fiscales, pretenda colocar al profesional que asesora en temas de derecho tributario como sujeto obligado a develar información obtenida con motivo de su vínculo profesional.
Ante las reiteradas gestiones realizadas por el Consejo de Mendoza en forma conjunta con FACPCE, solicitando la derogación de la RG AFIP 4838/2020, la AFIP el día 8 de febrero comunicó al CPCE de Mendoza el rechazo al reclamo administrativo. La nota emitida por la máxima autoridad del organismo señaló que la decisión es de carácter definitiva, y que se trata de un reclamo "impropio".
Agotadas las vías administrativas, y con el objetivo de resguardar los derechos de los matriculados, se procedió a realizar acciones judiciales al respecto.

IV.3. El Consejo presenta cautelar ante el rechazo de la AFIP al reclamo administrativo

El pasado lunes 8 de febrero, la AFIP comunicó al CPCE Mendoza el rechazo al reclamo administrativo a través del cual se solicitó la derogación de la RG AFIP 4838/2020.
En vista de estas circunstancias, y con el objetivo de resguardar los derechos de los matriculados, el Consejo Directivo del CPCE de Mendoza decidió avanzar para interponer un nuevo juicio cautelar que dé marcha atrás con el Régimen Informativo, instancia que se efectivizó en los últimos días con una cautelar bajo el Número 001503/2021 caratulada: “CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS C/AFIP S/IMPUGNACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO”.
Los 23 Consejos de todo el país coinciden en que resulta inadmisible a la ética profesional que la AFIP, mediante el Régimen de Información de Planificaciones Fiscales, pretenda colocar al profesional que asesora en temas de derecho tributario como sujeto obligado a develar información obtenida con motivo de su vínculo profesional.

IV.4. La Justicia Federal concedió la medida cautelar al CPCE de Mendoza.

El día 16 de marzo, el Juzgado Federal Nº2 de Mendoza dio el visto bueno a la medida cautelar solicitada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, en medio del reclamo por la derogación de la Resolución General 4838/2020 de AFIP, debido a los vicios que esta presenta.
Tras el rechazo al reclamo administrativo por parte del organismo, una decisión catalogada como definitiva, y agotadas todas las vías para el diálogo, el Consejo optó por tomar acciones judiciales en defensa de sus matriculados.
“La resolución general cuya suspensión se solicita en modo cautelar, tiene una falla de origen y consiste en no devenir de ley que obligue a los sujetos allí involucrados a actuar en el modo que se detalla, ignorando la Constitución Nacional de un modo nítido y grave al mismo tiempo”, señala el fallo del Poder Judicial.
Gracias a esta medida cautelar, quedan suspendidos, con relación a los matriculados, los efectos de la RG 4838/20 de la AFIP hasta que exista decisión definitiva en la causa o por un plazo de 6 meses, lo que ocurra primero.

IV.5. La Suprema Corte de Justicia reglamenta el Protocolo para la actuación de auxiliares de la Justicia

El día 1 de marzo, autoridades del CPCE de Mendoza fueron recibidas en Audiencia por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Tras múltiples reuniones y largos debates, la SCJ firmó la Acordada que ordena el protocolo para la realización de pericias judiciales, receptando la mayoría de los puntos trabajados y solicitados por el CPCE de Mendoza, que se encuentran incluidos en el Protocolo emitido meses atrás por la colegiatura profesional.
Es una buena noticia para los auxiliares de la justicia, ya que, aunque muchos peritos y juzgados estaban trabajando de este modo por recomendación del Consejo, a partir de la fecha marzo 2021, se establece el protocolo como obligatorio en todos los fueros judiciales. Este contempla especialmente la obligación de remitir a la casilla de email denunciada por el perito la documentación digitalizada que obre en autos, en caso de no encontrarse digitalizada en el expediente, se impone la obligación de las partes a enviarla. Debe remitirse por email la documentación

respaldatoria que el experto requiera. Todo sin perjuicio de que después pueda compulsarse en original, si es necesario.
Además, tras múltiples pedidos del Consejo, la Acordada SCJ ordena que el CPCE de Mendoza y el Banco Nación, junto al Poder Judicial, coordinen el acceso online de los profesionales a las cuentas judiciales en BNA, en saldos y movimientos.
Asimismo, se instó al BNA a realizar los pagos de honorarios por transferencia electrónica, para lo cual debe gestionarse sistema tanto para el pago a monotributistas como a Responsables inscriptos, considerando remisión de retenciones.

IV.6. Participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el Consejo Económico Ambiental y Social de Mendoza.

IV.6.1. El Consejo le propuso al Consejo Económico, Ambiental y Social de Mendoza eliminar cargas administrativas fiscales a las Pymes.

El CPCE de Mendoza presentó ante el CEAS, organismo del cual es parte, un proyecto tributario para eliminar cargas administrativas y fiscales impuestas a las PYMES. El proyecto fue elaborado por la Comisión Tributaria de la institución.
La primera reunión del año del CEAS se llevó a cabo el 29 de marzo en el Auditorio Ángel Bustelo, donde sus integrantes comenzaron a diagramar el funcionamiento interno del organismo y su vinculación con la ciudadanía.
Más de 100 proyectos de diversa índole fueron presentados a la fecha, entre esos proyectos se encuentra el del CPCE Mendoza, cuyo objetivo principal consiste, en “eliminar, moderar y realizar las correcciones distorsivas a las cargas administrativas y fiscales impuestas a las PYMES por parte del Estado Provincial”, para así fomentar su permanencia en las distintas actividades que integran la matriz productiva.

IV.6.2. Reforma Institucional en Mendoza

Desde el órgano consultivo del Poder Ejecutivo solicitaron a sus consejeros opiniones y comentarios sobre la Reforma Institucional en Mendoza, cuyo primer paso fue la presentación realizada en la Legislatura del proyecto de reforma constitucional el pasado mes de agosto de 2020.
Respecto a este tema, la presidenta del CPCE de Mendoza, Cdora. Evelina García Druetta, elevó un dictamen con las posibles modificaciones que se podrían efectuar en la Constitución provincial.

IV.7. Autoridades del Consejo se reunieron con representantes de la Caja de Previsión para Profesionales de Ciencias Económicas de Mendoza, con motivo de alcanzar mejoras en las condiciones previsionales de los profesionales en Ciencias Económicas.

La reunión mantenida el día 21 de abril, tuvo como objetivo aunar esfuerzos mediante la realización de trabajos destinados a potenciar el bienestar de los profesionales matriculados. Además de coordinar un trabajo en conjunto, en base a las inquietudes recibidas de parte de los matriculados, el CPCE solicitó información respecto a la situación actual de la Caja, pedido que fue recibido por las autoridades de la institución previsional.

IV.8. El Consejo solicitó a la AFIP la actualización del monto mínimo de las DDJJ Patrimoniales informativas.

La FACPCE, en representación de los 24 Consejos Profesionales del país, envió una nota a la AFIP el día 29 de abril, solicitando la actualización del monto mínimo y una prórroga en lo que respecta a la presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales Informativas por el periodo fiscal 2020.
En el artículo 14 de la Resolución General Nº 4003 se establece el importe de las rentas brutas que los trabajadores en relación de dependencia deben considerar a los efectos de encontrarse obligados a presentar las declaraciones juradas informativas. Según la FACPCE, el monto mínimo fue incrementado a $ 2.000.000 a través de la R.G. Nº 4767,

pero solo para el periodo 2019. Como la R.G. Nº 4003-E no ha sufrido modificaciones en el artículo 14 mencionado, el monto vigente para el periodo fiscal 2020 es de $1.500.000.-

IV.9. El Consejo solicitó a la AFIP una prórroga de vencimientos

El día 4 de mayo, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza presentó una nota al director regional de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Cdor. Claudio Gil, en la que le solicita la prórroga de los vencimientos que operan en el mes de mayo. Además, la institución solicitó por la suspensión y/o anulación de las multas acaecidas por la falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales.
El fundamento de este pedido está relacionado a la situación de emergencia sanitaria, las dificultades técnicas que presenta la página web de AFIP, y la imposibilidad de acceso a la información y servicio online interactivos de la misma. Todos estos factores perjudican el desempeño de los profesionales matriculados, que se ven obstaculizados para cumplir con las presentaciones de informes en tiempo y forma.

IV.10. El Consejo solicitó al Ejecutivo Provincial que los profesionales en Ciencias Económicas sean considerados trabajadores esenciales.

En nota presentada el día 26 de mayo, y en el marco de las nuevas restricciones que rigen en el país debido a la segunda ola de COVID-19. Las autoridades del Consejo destacaron el rol primordial que desempeñan los profesionales en Ciencias Económicas "como nexo entre la comunidad y la economía provincial", puesto que sus tareas son vitales para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por los distintos organismos recaudadores, y también para la liquidación de impuestos y de sueldos.
Según manifestaron los matriculados que trabajan de manera independiente, las medidas de aislamiento obligatorio perjudican el cumplimiento de sus actividades profesionales, poniendo en riesgo su propia solvencia económica, la de su grupo familiar y sus asistentes o colaboradores.

IV.11. Autoridades de la FACPCE y los 24 presidentes de los CPCE se reunieron con la Administradora Federal de Ingresos Públicos

El martes 27 de agosto, las autoridades de la FACPCE y los 24 presidentes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país se reunieron con la Sra. Administradora Federal de Ingresos Públicos, Dra. Mercedes Marcó del Pont; acompañada por los Dres. Patricia Vaca Narvaja, Subdirectora General de Servicios al Contribuyente; Juan Capello, Subdirector de Coordinación Técnico Institucional; Julián Ruiz, Subdirector General de Fiscalización; Luis Desalvo, Director de Coordinación de Relación con la Comunidad; y Lucas Gómez, Asesor de Departamento de Evaluación de Mecanismos de Servicios.
Durante el encuentro, las autoridades expresaron a la Administradora Federal, las cuestiones operativas y sistémicas, los problemas de conectividad y las dificultades en el acceso a las principales aplicaciones; además, solicitaron que el organismo evite la incorporación de aplicativos hasta que se estabilice la situación.
En relación a la implementación de nuevas herramientas informáticas y la aplicación de nuevas tecnologías con el objetivo de facilitar a los contribuyentes y/o responsables el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, manifestamos que compartimos el objetivo propuesto, pero entendemos que las mismas requieren que por lo menos se contemplen las siguientes situaciones:
. Que en distintas regiones de nuestro país existen grandes problemas de conectividad que dificultan el uso de estas herramientas, ya sea por dificultades para el acceso y/o el tiempo que demora el procesamiento de los datos;
. Una correcta parametrización del sistema o aplicación que se pretende sea utilizada por un gran universo de contribuyentes y/o responsables con distintas particularidades, por lo que resulta imprescindible contar un plazo suficiente que facilite la adaptación y/o prueba por parte de los sujetos obligados en su aplicación, permitiendo de esta manera detectar los problemas, omisiones y/o errores que no hayan podido ser advertidos en la etapa de programación, parametrización y pruebas del sistema realizadas con anterioridad;

. Más allá de la simplificación que se persiga y que muchas veces el Organismo publicita, debe hacerse hincapié que, para un mejor cumplimiento de las normativas vigentes, necesariamente debe requerirse el asesoramiento profesional calificado, con lo cual no solo se beneficia al contribuyente y/o responsable, sino también al fisco.
Además, se consideraron los principales aspectos legales, reglamentarios y técnicos, planteados en nuestro trabajo sobre la modificación de la Ley 11.683, constituyéndose un grupo técnico para analizar el proyecto elaborado.
Se solicitó la actualización de todos los importes mínimos que la fecha se encuentra establecido por RG, por lo general, se vinculan con retenciones y percepciones.
Se consensuó conformar un grupo de trabajo para el análisis de los regímenes informativos que a nuestro entender se encuentran duplicados.

IV.12. El Consejo solicitó a la AFIP prórroga de vencimientos de Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales.

El Consejo solicitó el día jueves 5 de agosto, al Director Regional de la AFIP en Mendoza, Cdor. Claudio Gil, la prórroga de los vencimientos de las declaraciones juradas y pagos establecidos por la Resolución General 5006 de Ganancias Personas Humanas y Bienes Personales 2020.
El pedido se fundamentó en las demoras ajenas a la labor de los profesionales matriculados, tanto por la situación de emergencia sanitaria como por las falencias en el funcionamiento de la página web del organismo recaudador, hechos que imposibilitan cumplir a tiempo con las obligaciones que tienen los contribuyentes y sus asesores.

IV.13. El CEAS impulsa proyecto del CPCE para eliminar cargas administrativas y fiscales a las PYMES.

El proyecto fue redactado desde la Comisión Tributaria y evaluado por el Consejo Directivo del CPCE, y luego presentado ante el CEAS y expuesto en comisión por la Presidente Cont. Evelina García Druetta y por el Consejero Cont. Julián Sadofschi, el cual tiene como objeto “Eliminar, moderar y realizar las correcciones distorsivas a las cargas administrativas y fiscales impuestas a las PYMES por parte del Estado Provincial, con el objeto de fomentar su permanencia en las distintas actividades que integran la matriz productiva.”

IV.14. El Consejo denuncia a una persona que presuntamente ejercía ilegalmente la profesión de contador público.

El Consejo denunció penalmente a una persona, con residencia en el Valle de Uco, por una supuesta usurpación de título y ejercicio ilegal de la profesión de contador público. La denuncia fue radicada por las autoridades de la institución el día miércoles 11 de agosto en la Unidad Fiscal del Valle de Uco, alertando sobre conductas presuntamente delictivas por parte de esta persona cuya responsabilidad penal está siendo investigada.
El CPCE Mendoza, por medio de la Comisión de Vigilancia Profesional, tiene facultades para vigilar y resguardar el correcto ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas y el decoro profesional. De acuerdo a las Leyes Nº 5.051 y 20.488, corresponde al Consejo Profesional de Ciencias Económicas perseguir, combatir y reprimir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión. (Artículo 21º incisos a), b) y g) de la Ley Nº 20.488; y artículos 2º, 7º, 9º y 10º y 36º incisos a), b) y j) de la Ley Nº 5.051.
Desde octubre de 2018, el Consejo tomó conocimiento de una posible usurpación de título por parte de una persona que presuntamente actuaba como contador público y titular de un estudio contable sin cumplir con los requisitos legales previstos, es decir, el título habilitante y la matriculación obligatoria ante el CPCE Mendoza.
A partir de allí, se comenzaron a investigar sus actos y con las pruebas reunidas, la fiscalía del Valle de Uco se encuentra trabajando en la causa. Según lo establece el artículo 247 del Código Penal, el denunciado puede enfrentar de quince días a un año de prisión por la figura de Usurpación de Autoridad, Títulos u Honores.
Desde el Consejo continuamos trabajando en la causa, buscando justicia y protegiendo el ejercicio ilegal de la profesión para beneficio de nuestros matriculados y de la comunidad en general.

IV.15. El Consejo presentó a ATM sus propuestas para la creación de la Ley Impositiva 2022.

El viernes 27 de agosto, representantes del Consejo Directivo y de la Comisión Tributaria del Consejo se reunieron con el Director General de Rentas de la Administración Tributaria Mendoza, Nicolás Martín Chaves, para elevar propuestas sobre la creación de la Ley Impositiva 2022.

El proyecto de Ley Impositiva 2022 pretende seguir el ejemplo de la Ley 27.562, Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, la cual estableció un régimen amplio de presentación espontánea y moratoria de impuestos nacionales en el marco de la Emergencia Pública.

Además de la moratoria de impuestos provinciales, el CPCE Mendoza también propuso a ATM incorporar la compensación entre distintas obligaciones impositivas (art. 51 del Código Fiscal), la extensión de exenciones para impuesto de sellos (art. 238 del Código Fiscal) y considerar algunas modificaciones en el impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Respecto al artículo 51 del Código Fiscal, se aconsejó que la reglamentación debiera posibilitar la compensación de débitos y créditos tributarios entre los diferentes impuestos de un mismo contribuyente.
En cuanto al impuesto de sellos, se propuso que la exención sea para los contratos de locación de inmuebles destinados exclusivamente a casa habitación del locatario y su grupo familiar.
Por último, respecto al impuesto sobre los Ingresos Brutos, se solicitó tener en consideración la conveniencia de dejar expresamente aclaradas las planillas de alícuotas anexas tanto para el año fiscal 2021 como a futuro, evitando instalar sobretasas e ingresar contribuyentes como nuevos agentes de retención que no tienen la infraestructura necesaria para tal función.

A la reunión con ATM asistieron la presidenta de la institución, Cdora. Evelina García Druetta; el Cdor. Julián Eduardo Sadofschi, consejero titular; y los coordinadores de la Comisión Tributaria, Cdor. Roberto Farruggia y Cdor. Matías Cornejo. “Consideramos importante que el poder Ejecutivo Provincial impulse en la Ley Impositiva 2022 medidas tendientes a lograr el dictado de una Moratoria para impuestos recaudados por la provincia, de características amplia y generosa, que contemple, entre otras, las condonaciones de sanciones e intereses, facilidades de pago y, sobre todo, el mantenimiento de los beneficios de alícuota reducida”, señalaron las autoridades del CPCE Mendoza.

IV.16. El Consejo se refirió a las palabras enunciadas por la Administradora Federal de Ingresos Públicos, Dra. Mercedes Marcó del Pont, en el acto de apertura del 23º Congreso Nacional de Ciencias Económicas.

“En vista de lo acontecido en el acto de apertura del 23° Congreso Nacional de Ciencias Económicas, llevado a cabo los días 23 y 24 de septiembre organizado por FACPCE y coordinado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, queremos referirnos a las palabras enunciadas por la Administradora Federal de Ingresos Públicos Dra. Mercedes Marcó del Pont en dicha ocasión.
Somos conscientes de la importancia que representa el organismo recaudador para con nuestra profesión y la relevancia de mantener un diálogo fluido. Por ello, queremos manifestar nuestra opinión sobre los dichos de la Dra. Marcó del Pont respecto de “hay un sector minoritario, de la profesión que en realidad está desenvolviendo un rol bastante activo para garantizar las condiciones para la evasión, para la elusión y que esa parte minoritaria de la profesión en realidad está minando y socavando las capacidades de los Estados Nacionales, las capacidades financieras, pero también a nuestra profesión”.
Consideramos que la generalización utilizada precedentemente no es una apreciación correcta ni adecuada para con nuestros colegas ya que, desprestigia la honestidad y capacidad profesional. Es importante resaltar, que los profesionales en ciencias económicas se ven afectados por factores económicos, legales, fiscales, entre otros que

complejizan el desempeño profesional y son quienes aseguran que los contribuyentes cumplan en tiempo y forma sus obligaciones fiscales que son esenciales para la economía de la sociedad en su conjunto. Y recordamos que durante la pandemia los médicos y enfermeros están en la primera línea de batalla con respecto a la salud, nosotros estamos en la primera línea de la emergencia económica.
Respecto del grupo minoritario que colabora con la evasión, consideramos que el organismo que la Dra. Marcó del Pont administra es el indicado para efectuar las tareas de fiscalización y aplicar las diversas herramientas atribuidas por ley de manera que estos actos repudiables sean detectados y penados.

IV.17. El Consejo presentó una nota ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza por los honorarios profesionales.

El pasado 14 de Septiembre el Consejo presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza una nota dirigida al Sr. Presidente Dr. Dalmiro Garay, solicitando que se realice una revisión de la legislación que norma los honorarios periciales vigentes.
El proyecto presentado tiene como objetivo poner en mesa de debate los honorarios de los peritos contadores que actúan en la justicia provincial prestando sus servicios. Se plantea que el Código Procesal Laboral sea modificado, manteniendo el mínimo del 4% y adicionando en su cuerpo que el honorario mínimo sea de (1) JUS. Además, se propone modificar el Procesal Civil, Comercial y Tributario regulando el artículo 184 de modo que también se regule el 4% con un mínimo de (1) JUS. En ambos casos la cancelación debe ser de acuerdo al valor actualizado del JUS al momento del pago.
Como complemento al pedido se presentó un anexo en el cual se detalla los cálculos aritméticos que demuestran la baja incidencia de los costos periciales en el total de los gastos causídicos, respaldando el pedido de revisión de los honorarios periciales.
Para el caso que la SCJ no coincidiera con los argumentos y razones, se propone por último la elevación del monto fijo a DOS JUS en vez del MEDIO JUS actual.
El escrito presenta los antecedentes sobre los cuales se basa el pedido, y renueva la oposición del CPCE al Código Procesal Laboral que establece montos fijos en los honorarios periciales, haciendo hincapié en que los peritos contadores no establecen sus honorarios discrecionalmente en sus informes.
También insiste en la necesidad de que el Poder Judicial y la Administración de la Justicia jerarquicen, respeten y defiendan la actuación de sus “asesores”, sus “expertos”, sus “ojos”, los peritos
Finalmente se pide a la SCJ una reunión entre ambas instituciones para poder avanzar en un consenso en estos temas, para posteriormente en forma conjunta presentar los proyectos ante la Honorable Legislatura de Mendoza.

IV.18. El Consejo formalizó con el Gobierno un convenio para la exención de aranceles a centros de jubilados.

El día 20 de octubre ppdo., la presidenta del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cdora. Evelina García Druetta, se reunió con el gobernador Rodolfo Suárez y el ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Víctor Ibáñez, para firmar un **convenio marco de colaboración** entre el Gobierno y la institución con el objetivo de implementar acciones conjuntas para beneficio de las Pequeñas Asociaciones Civiles Centros de Jubilados y Pensionados.
La finalidad del convenio es que estas asociaciones de jubilados puedan regularizar su situación legal ante los organismos correspondientes.
En la primera cláusula del convenio, se establece que el CPCE reglamentará una nueva exención de aranceles de legalización electrónica para dichas asociaciones, mientras que, en la segunda cláusula, el Gobierno provincial se compromete a reglamentar los procedimientos y convocar a los Centros de Jubilados y Pensionados que requieran el asesoramiento profesional de los contadores inscriptos. La vigencia de este acuerdo tiene una duración de doce meses, pudiendo ser renovable tácitamente por igual término si las partes están de acuerdo.

IV.19. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Administración Tributaria Mendoza, acordaron reuniones conjuntas de trabajo, con el objetivo de facilitar la interpretación de la normativa tributaria.

El contenido de las reuniones será de interés común y a los fines y objetivos de ambas instituciones para facilitar la interpretación de la normativa tributaria, que tiendan al perfeccionamiento profesional de los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y de los empleados de la ATM.
Las reuniones se llevarán a cabo en forma bimestral durante el año calendario y estarán integradas por dos representantes de la Administración Tributaria Mendoza y por tres representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. Dentro del portal de ATM, se encuentra disponible el servicio "Mis trámites *on-line"*

IV.20. Administración Tributaria Mendoza, habilita un puesto de consultas presencial para matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A partir del lunes 8 de noviembre quedó habilitado un puesto de atención, en la sede central de Administración Tributaria Mendoza, para los profesionales matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. Los profesionales matriculados deberán solicitar turno previo a través del botón "Turnos Web" en el sitio www.atm.mendoza.gov.ar.
De esta manera, los profesionales obtienen su turno previo a través del botón "Turnos Web" en el sitio www.atm.mendoza.gov.ar para consultas o reclamos en forma presencial de lunes a viernes de 8.30 a 13. Cabe destacar que los turnos son de media hora cada uno y en cada turno se podrán efectuar hasta tres consultas. Además, al concurrir en la fecha estipulada en el turno, el profesional deberá presentar la matrícula o el DNI.

IV.21. El Consejo, realizó dos denuncias por presunto ejercicio ilegal de la profesión de contador público en el departamento de San Martín.

El pasado 24 de noviembre, el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Mendoza denunció en el departamento de San Martín **múltiples estafas de personas que aparentemente ejercen como contadores públicos sin un título ni matrícula habilitante.**
Las autoridades de la institución recorrieron distintas fiscalías con el fin de realizar los reclamos correspondientes. Así, en la Oficina Fiscal de San Martín se generaron dos expedientes con la carátula "Fiscal C/NN P/Estafa genérica - Art.172".
El Consejo, a través de la **Comisión de Vigilancia**, busca defender a los matriculados y erradicar todo ejercicio ilegal de la profesión.

V. RELACIONES INSTITUCIONALES

V.1 Relaciones escuelas secundarias:

. Escuelas Secundarias técnicas:
Se realizaron entrega de medallas a los mejores promedios de las escuelas secundarias técnicas en las delegaciones de General Alvear y San Rafael.

. Liceo Militar General Espejo:
El Consejo hizo entrega de una medalla al alumno con mejor promedio en la Ceremonia de Egreso de los Subtenientes de Reserva del Ejército Argentino, correspondiente al año académico militar 2021 de ese Instituto.

VI. EVENTOS INSTITUCIONALES

VI.1. Festejo día de la mujer

"Mujeres liderando en pandemia" se titula el ciclo de encuentros organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza por el mes de la mujer. Se realizaron 6 jornadas, una por cada sede, en las cuales la coach Lic. Elina Manzini abordó las fortalezas para perseverar y superar los obstáculos en este contexto tan atípico.
Los encuentros, dirigidos a las profesionales en Ciencias Económicas, fueron gratuitos y presenciales con cupos limitados: - 9 de marzo: Valle de Uco - 11 de marzo: Zona Este - 12 de marzo: Sede Central Maipú-Luján - 15 de marzo: General Alvear - 16 de marzo: San Rafael - 17 de marzo: Malargüe

VI.2. Día del niño

VI.2.1. Concurso Literario

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza invitó a niños y niñas de entre 9 y 13 años a participar del concurso literario "Pequeñas grandes historias", a través del cual fueron compartidas las más increíbles historias. El mismo fue de temática libre y dirigido a familiares de profesionales matriculados.
Los tres primeros puestos tuvieron como reconocimiento una Gift Card con montos desde los $5.500 hasta los $8.000. Además, todos los participantes obtuvieron un certificado y el acceso virtual a un video con actividades literarias producido por Laberinto Cuentos. El certamen se dividió en dos categorías: Pre Junior (de 9 a 10 años) y Junior (de 11 a 13 años).

VI.2.2. Concurso de dibujo infantil: "Futuros artistas famosos"

El Consejo invitó a participar del concurso "Futuros artistas famosos", dirigido a niños y niñas de entre 6 y 8 años, familiares de profesionales matriculados, quienes compartieron sus habilidades artísticas y ganaron importantes premios.
Los tres primeros puestos como reconocimiento obtuvieron una Gift Card con montos desde los $5.500 hasta los $8.000. Además, todos los participantes obtuvieron un certificado y el acceso virtual a un video con actividades literarias producido por Laberinto Cuentos.

VI.2.3. Concurso de fotografía: "Grandes fotos de pequeños protagonistas"

Al igual que en 2020, el Consejo impulsó un concurso de fotografía en el marco del Día del Niño, el cual se llevó a cabo en las redes sociales de la institución, el premio consistió en una Gift Card de $5.500 más un taller a elección en Laberinto Cuentos bonificado por un mes.
Quienes deseaban participar, enviaron una fotografía de la familia por mensaje privado a la página de Facebook de la institución. La misma se subió a un álbum de manera pública, y aquella que obtuvo más "Me gusta" resultó la ganadora.

VI.3. Festejos 74º Aniversario del Consejo

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza cumplió el 14 de octubre sus 74 años y, retomando la tradición interrumpida en 2020 por la pandemia, el viernes 29 de octubre se llevó a cabo la fiesta aniversaria en el Campus Dr. Manuel Belgrano.

La invitación estuvo dirigida a toda la matrícula activa, la cual pudo adquirir sus entradas completando un formulario a través de la página web del Consejo.-
Durante el evento se disfrutó de una cena y baile, y se homenajeó especialmente a aquellos profesionales que cumplieron 30 y 50 años de ejercicio en la profesión.

VI.4. El Consejo celebra el Día de la Tradición.

El evento se realizó el día sábado 13 de noviembre desde las 12 horas en el Campus Dr. Manuel Belgrano, el cual tuvo una gran participación de nuestros matriculados acompañados de sus familias.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Apertura del evento
. Almuerzo: Empanadas, pasteles fritos, sándwiches de carne. Vino, agua y gaseosa.
. Actuación de Músicos invitados (durante el almuerzo) Selección de músicos de Orquesta "Con Brío". Dir. Agustín N. Iannizzotto - Carlos Schestakow - Héctor Amaya (integrante del grupo de bailarines) - Alejandra Andrades.
. Canto colectivo: Interpretación por parte del conjunto de asistentes de 3 temas típicos populares con pista musical: Zamba de mi esperanza, Luna Tucumana, Póngale por las hileras
. Muestra y clase de danzas típicas
. Muestra de danzas típicas a cargo de bailarines (3 danzas), acotando una breve reseña de cada danza interpretada, sus orígenes, aspectos regionales y detalles de la vestimenta. Agrupación Tierra Nuestra. Profesores: Érica Bustos y Mauricio Forti.
. Clase de danzas: Los Profesores con la guía de los bailarines enseñan a los participantes 2 danzas de pareja (Gato y Jota Cordobesa) y 1 danza colectiva (Carnavalito)
. Baile y canto libre. Sorteo

VI.5. Comisión Cultura: realización de video.

Durante largos meses, a raíz de la pandemia por COVID-19, el mundo entero vivió situaciones de angustia, incertidumbre y dolor. Los profesionales en ciencias económicas no fuimos la excepción. Simultáneamente, tuvimos la oportunidad de poner en perspectiva valores como la familia, el hogar, la amistad, la empatía y la solidaridad, no sólo entre colegas, sino también con los más desafortunados. Debimos reestructurar nuestros esquemas mentales y laborales para adaptarnos a la nueva realidad. Estamos llamados a honrar nuestra profesión con la entereza de siempre y con nuestros sueños renovados.
El Consejo realizó un video con la interpretación del tema Honrar la Vida, en la cual participaron: Cdora. Andrades María Alejandra, Cdora. Iannizzotto Claudia, Cdor. Matilla Ezequiel, Cdor. Rotella Jorge y Cdora. Tapia Rita Cecilia, con la Dirección musical y piano del Lic. Fernando Ballesteros, y la edición de Paloma Ibáñez y Javier Ibáñez.

VII. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

VII.1. Asambleas de Matriculados

VII.1.2. Realización de Asamblea Ordinaria de Matriculados – Marzo 2021.

El día 18 de febrero del 2021, según Acta de CD N° 1087, entre otros, el Consejo Directivo fijó la fecha para el primer llamado a la Asamblea Ordinaria de matriculados, siendo el 08/03/2021 la primera convocatoria y el 10/03/2021 la

segunda convocatoria, ambos días a las 18 hs. El lugar destinado para su realización fue el Campus Dr. Manuel Belgrano, sito en Terrada 6612 - Luján de Cuyo – Mendoza, en Primera Convocatoria y para el día 10 de Marzo de 2021 a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera por falta de quórum.
Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019 e informe de sindicatura (conf. art. 68 inc. 1) L 5051). 3. Fijación del Derecho Anual de Matrícula año 2021.
Son aprobados los puntos 2 y 3 con un 88% de los votos, los cuales representaron a la mayoría de los matriculados presentes.
Se establecieron los siguientes montos: 1ra. Categoría: $8.200 - 2da. Categoría: $6.000 - 2da. Categoría con descuento: $3.000 - 4ta. Categoría: $5.500 - 5ta. Categoría (matriculados no asociados): $6.600.- Para la categoría 3ª se mantendrá la modalidad dispuesta que exime del pago del 100% del arancel del DAM por el término de un año, y del 50% de la 2a categoría ($3.000) en el segundo año consecutivo para los profesionales recientemente egresados que, dentro de los 60 días de la fecha de certificación del Diploma por parte del Ministerio de Educación de la Nación, soliciten la matriculación en el CPCE Mendoza.

VII.1.3. Realización de Asamblea Ordinaria de Matriculados – Septiembre 2021.

El viernes 3 de septiembre, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza celebró la Asamblea Ordinaria 2021 en el Campus Dr. Manuel Belgrano con motivo de examinar la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio finalizado en diciembre de 2020.

La reunión, realizada bajo el protocolo para asambleas por COVID-19, fue encabezada por la presidenta de la institución, Cdora. Evelina García Druetta, junto al vicepresidente Cdor. Elián Edgardo Japáz y la secretaria Cdora. Marisa Miranda Vasconcelo.

Durante la misma, se trató, junto a los matriculados allí presentes, la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, anexos y un informe de sindicatura (conf. art. 68 inc. 1) L 5051); todo previamente publicado en la página web. Esta documentación fue aprobada con el 90% de los votos. El Consejo Directivo agradece la asistencia de todos los matriculados habilitados que garantizaron la pluralidad de voces.

VII.2. Las elecciones de renovación de autoridades del Consejo

En el mes de Noviembre de 2020 por Resolución de Consejo Directivo, consensuada con Delegaciones, Comisiones y equipo de Gestión, en cumplimiento de la Ley 5051, el CPCE de Mendoza había postergado sus elecciones previstas para diciembre 2020, considerando una fecha cierta durante el mes de marzo 2021. Dicha decisión tuvo absoluta unanimidad sin ninguna postura en contra.
Desde entonces la Junta Electoral conformada por Resolución 2149, trabajó en el protocolo y en el cumplimiento del Reglamento Electoral.
El día 23 de febrero de 2021, el Consejo informa que el Poder Ejecutivo Provincial, en reunión con Autoridades del CPCE de Mendoza, confirmó la imposibilidad de llevar a cabo las elecciones de renovación de autoridades del Consejo como estaban previstas.
Los antecedentes no favorecían, ya que varios Gobiernos Provinciales no habían dado la conformidad para avanzar con las elecciones a los distintos Consejos del país, y de ninguna colegiatura profesional debido a la situación sanitaria de público conocimiento.

El poder Ejecutivo de la Provincia ratificó la imposibilidad de avanzar con las elecciones, comprometiéndose a trabajar en conjunto con el CPCE Mendoza para tramitar el protocolo, dejando todo previsto para cuando sea posible su realización.
La postergación obedece a que el proceso eleccionario del Consejo, de acuerdo al Poder Ejecutivo, no es esencial en su urgencia ni en su impacto en los sistemas de salud, educación y económico.
En contexto con la vocación democrática el Consejo continúa con todos los actos útiles y la preparación necesaria para poder llamar a elecciones en cuanto sea permitido.

VII.2.1. Las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (CPCE) establecieron la fecha de las elecciones para el jueves 16 de diciembre de 2021 a través de la Resolución Nº2189.

Luego de ser suspendida y prorrogada en dos oportunidades a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19, finalmente la matrícula podrá votar para renovar cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, Sindicatura y Tribunal de Ética, y miembros titulares y suplentes en las delegaciones.
Es importante remarcar que, al encontrarse inmunizada gran cantidad de la población mendocina, y al existir menos peligro de contagio o grave riesgo para la salud de nuestros habitantes, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas llevó a cabo la Asamblea Ordinaria, y se podría llevar a cabo el acto eleccionario previsto en la Ley 5051.

En abril, el CPCE envió al Gobierno de Mendoza un protocolo para la implementación y realización de las elecciones a efectos de garantizar la seguridad y salubridad de los matriculados. Dicho protocolo fue aprobado a fines de agosto, y las autoridades gubernamentales ratificarían la autorización días previos a realizarse las elecciones.
El Consejo se enfrentó al desafío de lograr soluciones institucionales que garantizaran la protección de la salud de sus miembros sin dejar de cumplir con los fines que le son propios, esto es la realización de las elecciones para la renovación de sus miembros.

VII.3. Reunión de Comisiones y Delegaciones

El sábado 2 de octubre se llevó a cabo una reunión de comisiones y delegaciones en el Campus Dr. Manuel Belgrano, donde se atendieron diversos asuntos relacionados a la agenda institucional.
Como primer punto de la reunión, el Cdor. Julián Sadofschi presentó el mecanismo para elevar proyectos ante el Consejo Económico, Ambiental y Social de Mendoza (CEAS). El mismo consta de un formulario digital a completar con datos del profesional y del proyecto. Luego de su presentación, este proyecto se debate en la comisión y luego se expone en reunión de Consejo.
Más de 100 proyectos de diversa índole fueron presentados hasta la fecha, con intervención de más de 50 instituciones. Entre los proyectos aprobados por el CEAS se cuenta el n° 83 presentado por el CPCE Mendoza que tiene como finalidad "eliminar, moderar y realizar las correcciones distorsivas a las cargas administrativas y fiscales impuestas a las Pymes por parte del Estado provincial, con el objeto de fomentar su permanencia en las distintas actividades que integran la matriz productiva".
Como segundo tópico del encuentro, el Cdor. Ramón Montenegro abordó el proyecto de Resolución de Honorarios Mínimos Sugeridos. El mismo fue resultado de un trabajo en conjunto con las comisiones técnicas del Consejo. Para su confección, se tuvo en consideración la Ley 3522, la cual propone parámetros claros para la determinación de honorarios mínimos.
También se habló de otorgar a las delegaciones la facultad de adecuación de porcentajes acordes a los usos y costumbres de la localidad que residen. El objetivo es amoldar los honorarios profesionales a la naturaleza y complejidad de los trabajos, el tiempo invertido, la urgencia, características particulares e intereses en juego, especialización y responsabilidad profesional, costos directos e indirectos, entre otros.
Luego de la exposición del Cdor. Montenegro, se dio la posibilidad a los miembros de las comisiones y delegaciones presentes de manifestar su opinión al respecto. Los mismos pudieron expresar sus puntos de vista,

brindando consenso y recomendaciones sobre diversos aspectos que significaron un gran aporte al proyecto de Resolución. Entre ellos, se propuso que algunas legalizaciones vayan acompañadas de la factura que se cobra por el servicio; sería para algunos *commodities*, es decir, para licitud de fondos, certificaciones de ingreso y manifestaciones de bienes, donde los contadores matriculados acuerden el mismo precio por el servicio, obligados así a subir una factura ante sus clientes como requisito del Consejo.
Se recepcionaron recomendaciones y comentarios realizados por los participantes para ser analizados, realizar las adecuaciones pertinentes y difundir a los miembros de las comisiones y delegaciones para su consenso, y su tratamiento en una próxima reunión. Asimismo, se estableció una dirección de correo, para aquellos profesionales que quieran sumar sus recomendaciones: infogeneral@cpcemza.org.ar.
El último tema abordado fue el Acto Eleccionario, a cargo de la secretaria Cdora. Marisa Miranda, quien manifestó que los plazos del proceso fueron confeccionados acorde lo establecido en la Ley 5051 y los Reglamentos electorales dictados por el Consejo. Se informó que el acto eleccionario se llevará a cabo el día jueves 16 de diciembre, y se dio a conocer el cronograma para: - Convocatoria en Boletín Oficial mediante edictos.- Habilidad de los profesionales candidatos.- Padrones provisorios.- Observaciones al padrón.- Padrones definitivos.- Lista de candidatos.- Observación de listas: 28/11/2021.- Designación de veedores.-
Con este calendario de presentaciones electorales, se busca dar transparencia a los comicios.
Para dar cierre a la jornada, la presidenta Cdora. Evelina García Druetta agradeció a todos los consejeros, coordinadores de comisiones, delegaciones y miembros del Tribunal de Ética y Sindicatura por su participación activa en estos dos últimos años ayudando a superar los desafíos y apoyando el proceso de reinvención de la profesión y de nuestra institución, como lo fueron las reuniones de comisiones y las capacitaciones que luego quedaron disponibles en el servicio MI CUENTA para que los matriculados pudieron continuar con su formación y actualización profesional a distancia, reconoció también la participación de todos los integrantes del Consejo en estos eventos que permiten democratizar y federalizar la institución.

VII.4. Programa de Deportes:

VII.4.1. Rafting bajo la luna llena, una invitación del Consejo con beneficios exclusivos.

El día 28 de marzo, la Comisión de Deportes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas llevó a cabo una bajada de rafting en luna llena, actividad exclusiva para matriculados del CPCE, quienes pudieron acceder a descuentos especiales.

VII.4.2. Entrenamiento del equipo de Vóley femenino del Consejo

En el mes de julio el equipo de vóley femenino del Consejo comenzó a entrenar en el Gimnasio Municipal Nº 3, ubicado en la 4ta Sección de la Ciudad de Mendoza.
Se trata de un acuerdo de colaboración entre ambos establecimientos gestionado por iniciativa del Consejo, que viene realizando un intenso trabajo para fomentar la actividad física en la matrícula y colaborando activamente ante las necesidades de las distintas disciplinas que se practican en la institución.
Durante los meses de invierno, los entrenamientos de vóley femenino se realizan todos los viernes a las 18:30 hs. Luego, con la llegada de la primavera, podrían aumentar los días de práctica frente a la posibilidad de participar en campeonatos y partidos amistosos.

VII.5. Programa de Salud:

VII.5.1. El Consejo firmó convenio con Casa Abril.

La firma del acuerdo se realizó el lunes 14 de junio en la sede del Consejo. Gracias al compromiso entre ambas instituciones, los matriculados habilitados, personal estable del CPCE y familiares directos pueden acceder a una bonificación especial del 20% sobre el honorario establecido para la atención ambulatoria en los siguientes servicios: Psicoterapia individual y grupal – Psiquiatría – Nutrición – Fonoaudiología – Psicopedagogía - Abordaje y acompañamiento de distintas patologías: ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la conducta alimentaria, obesidad, problemática de consumo, orientación vocacional y ocupacional y trastornos de aprendizaje.
Además, el convenio también ofrece un descuento del 15% para diversos talleres psicoeducativos y recreativos, abiertos a la comunidad y en integración con otras instituciones profesionales: - Talleres de psicología (ansiedad y manejo del estrés, autoestima y asertividad, manejo de límites con niños y adolescentes, emociones en familia)- Talleres de nutrición - Talleres de movimiento y arte para niños - Talleres de RCP y primeros auxilios - Talleres de arte terapia (artes plásticas y cerámica) - Talleres de yoga y música.

VII.5.2. Convenio firmado por el Consejo con el Instituto Privado de Imagen Diagnóstica.

En el mes de julio, con el objetivo de brindar mayores beneficios para la salud de los profesionales matriculados, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza (CPCE) firmó un convenio con Imagen Diagnóstica, el instituto privado de Diagnóstico por Imágenes más completo de la provincia, con tecnología de última generación y certificado por el Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES).
El acuerdo consiste en brindar un descuento del 20% sobre las tarifas normales a matriculados habilitados y personal estable del Consejo que no cuenten con cobertura social o la misma no se reciba en la institución.
Los servicios que se incluyen en la bonificación son: Análisis de laboratorio completo - Radiografía de tórax - Ecografía abdominal - Ecografía vesico-prostática - Ecodoppler de vasos de cuello - Ecografía ginecológica - Ecografía transvaginal - Ecografía mamaria – Ergometría - Tomografía helicoidal de tórax en pacientes COVID y post COVID.-
Además, el beneficio incluye asistencia personalizada al matriculado en el recorrido por la clínica, estacionamiento gratuito y sala de espera diferencial con desayuno liviano.

VII.5.3. Convenio Consejo Profesional de Ciencias Económicas con Omint.

El Consejo mantiene su compromiso con la salud y con el Grupo Omint, empresa de medicina prepaga con la cual firmó un convenio para ofrecer un descuento del 44% en planes médicos a los matriculados de la institución.
El día 10 de junio se llevó a cabo una reunión en la sede del Consejo para analizar los resultados de la convocatoria hasta la fecha. Desde el inicio del acuerdo, anunciado a principios de julio de 2019, se han adherido a los distintos planes médicos de la prepaga más de 300 beneficiarios por parte de los matriculados, y se espera que este número se duplique, de acuerdo a las consultas recepcionadas.
Entre los principales beneficios exclusivos, se destaca el descuento en farmacias del 40%, la cobertura a nivel nacional, beneficios para odontología general y ortodoncia y atención sin bonos ni copagos. Además, desde el mes de junio, Omint ofreció planes diseñados específicamente para jóvenes profesionales independientes y estudiantes avanzados.
Basados en el éxito de esta convocatoria, el Consejo continuó trabajando para aumentar los beneficios en el área de salud, pensando siempre en la calidad de vida de todos los matriculados.

VII.5.4. El Consejo se une a la Fundación de Trasplante de Médula Ósea, para impulsar la donación de médula ósea.

El día 12 de marzo El Consejo firmó un convenio de colaboración con la Fundación TMO, una organización sin fines de lucro que busca crear el primer Centro de Trasplante de Médula Ósea en la provincia, y en toda la región de Cuyo.
El acuerdo tiene como finalidad generar conciencia en torno a la donación de sangre y médula ósea en la comunidad de Ciencias Económicas de la provincia. También se abordarán temáticas vinculadas a la salud integral. Para ello, se realizarán talleres, campañas y otras actividades de acompañamiento a los pacientes y sus familiares.

VII.5.5. Q&P Plantillas Biodinámicas

Beneficios: La empresa brinda tarifas preferenciales a los Matriculados habilitados /Empleados estables del Consejo que deseen acceder al Paquete Integral que incluye los servicios de evaluación postural, análisis sensorizado estático de la pisada, análisis sensorizado dinámico de la marcha y un (1) par de plantillas O&P de cualquier modelos de los disponibles, además una segunda sesión de control para reevaluación, cambio y acondicionamiento de plantillas que O&P brinda en sus sucursales de La Barraca Mall y Palmares Open Mall.

VII.6. Firma de Convenios.

VII.6.1. El Consejo firmó un convenio con Administración Tributaria Mendoza, para acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial.

El acuerdo permite a los Matriculados acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT) y consultar la situación parcelaria en sus aspectos jurídicos, físicos y económicos, como también otros datos para el análisis de información.

El Nuevo Sistema de información Territorial (NSIT) fue implementado en 2019 y permite a quienes consulten o accedan a él intervenir o verificar la consulta gráfica o los planos que se encuentran vigentes para acceder a la información que ellos tienen y que han sido visados por la Dirección General de Catastro.
Cabe aclarar que los profesionales Matriculados inscriptos en el Impuestos sobre los Ingresos Brutos pueden acceder al NSIT a través del sitio de ATM www.atm.mendoza.gov.ar, a su “Oficina Virtual”, “Aplicativos”, NSIT.

VII.6.2. Convenios relacionados a la Capacitación de los matriculados

VII.6.2.1. Universidad del Aconcagua

Se celebró un convenio de colaboración donde se acordaron beneficios referidos al acceso a posgrados y maestrías.

VII.6.2.2. Universidad Nacional de Cuyo

Se mantiene vigente un convenio marco de colaboración para posgrados y capacitaciones organizadas por esta institución.

VII.6.2.3. Universidad Champagnat

Se encuentra vigente un convenio de colaboración mutua que ofrece un descuento del 50% en la matrícula de inscripción en cualquier carrera y 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido, por el término de 1 año académico.

VII.6.2.4. Universidad Nacional de La Plata

Se celebró un convenio para otorgar descuentos en cursos realizados por esta Universidad.
Actualmente se ofrece 15% de descuento en el curso NIIF 2021.

VII.6.2.5. Universidad de Buenos Aires

Se encuentra vigente un convenio de colaboración que ofrece un descuento 35% sobre el costo de las cuotas, exceptuando las matrículas, en toda su Oferta Académica vigente.

VII.6.3. Los vinos de mi viejo

Se ofrece un 15% de descuento en todos los artículos que se comercializan en el local y con todos los medios de pagos.

VII.6.4. Banco Santander

A los matriculados del Consejo Profesional Ciencias Económicas Mendoza obtiene una cuenta gratis, si se utiliza no paga mantenimiento, entre otros beneficios.

VII.6.5. Banco Macro

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorgan bonificaciones en plataforma de cobros viüMi, y en paquetes de Productos.

VII.6.6. Banco Comafi

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorgan bonificaciones en cuentas bancarias.

VII.6.7. AMFEAFIP

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el beneficio de tener a disposición el servicio de "Paquetes de Viajes Turísticos" que organiza AMFEAFIP y el uso del Hotel Residencia AMFEAFP.

VII.6.8. Hotel Portal del Lago

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el beneficio de un descuento del 20% sobre la tarifa rack de alojamiento valido durante todo el año, no acumulable con otros descuentos y promociones y 10% de descuento sobre promociones de alojamiento únicamente para temporada baja, exclusivamente para reservas confirmadas directamente con el hotel.

VII.6.9. Hotel Tierra Mora

Los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza obtienen el beneficio de aplicarse el 20% de descuento pagando en efectivo, con tarjeta de débito o tarjeta de crédito en 1 pago. (La tarifa en habitaciones incluye desayuno / la tarifa en dúplex NO incluye desayuno).

VII.6.10. Exclusive

Los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza obtienen el beneficio del 20% de descuento en la contratación de cualquiera de los 3 salones disponibles para eventos, y el 10% de descuento en el alquiler de chalets turístico.

VII.6.11. Hotel Risco Plateado

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el beneficio de aplicarse el 15% de descuento en la tarifa de alojamiento en hotel y cabañas del Complejo.

VII.6.12. SUPEH Turismo

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el beneficio de acceder a tarifas preferenciales en los hoteles pertenecientes a la entidad.

VII.6.13. Hotel San Martín

Los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza obtienen el beneficio del 20% de descuento sobre las tarifas vigentes de alojamiento con todos los medios de pagos.

VII.6.14. Señales Software

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el beneficio de acceder a descuentos exclusivos en software.

VII.6.15. Xubio

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el beneficio de acceder a descuentos exclusivos en software.

VII.6.16. Finnegans

Los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza obtienen el descuento exclusivo en software de gestión contable.

VII.6.17. Bigsys

Los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza obtienen descuentos exclusivos en software.

VII.6.18. Sushi Club

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorgan los siguientes beneficios: 35% de descuento en pedidos modalidad TAKE AWAY y delivery /// 40% de descuento en SUSHI o Principales consumiendo en el local y abonando en efectivo. /// 30% de descuento en SUSHI o Principales consumiendo en el local y abonando con tarjeta.

VII.6.19. Tartufo

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga el 20% de descuento en servicio de cafetería, productos de chocolatería y heladería.

VII.6.20. Cívico Coworking

Se encuentra vigente un convenio con la empresa para que los matriculados puedan acceder a los servicios con descuentos exclusivos, Beneficios: Ubicación: Calle La Pampa 364, Ciudad de Mendoza.

. 15% de descuento en la primera contratación.
. 10% de descuento en contrataciones posteriores.
. Descuentos especiales por fechas conmemorativas referidas a la profesión.

VII.6.21. Andreani

A los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se les otorga descuento en servicios de correo y logística. Con beneficios del 30% de descuento en el envío de todos los servicios Andreani Online.

VII.6.22. Petrios

Beneficios: Se acordó entre las partes que la empresa va a brindar una bonificación especial sobre las tarifas normales a los Matriculados Habilitados y Personal Estable del consejo del 15% con todos los medios de pago en colchones, somieres, blanco, muebles, regalería, arte, cristalería y demás productos para el hogar.

VII.7. Acciones a través de medios de comunicación

Autoridades del Consejo, en forma conjunta con integrantes de las Comisiones de Tributaria y Economía, realizaron en el transcurso del año entrevistas radiales, relacionadas fundamentalmente al tratamiento de temas impositivos y económicos, siempre haciendo referencia a la importancia de la contratación de profesionales matriculados habilitados para la realización de estas tareas.

Es importante destacar que, también a través de los medios de comunicación, se informó con relación a la tarea que realizan los integrantes de la Comisión de Vigilancia Profesional, y la presentación ante la Justicia, solicitando la investigación de todos aquellos casos relacionados al presunto ejercicio ilegal de la profesión.

Se realizaron campañas a través de medios de comunicación radial y digital, “Ser Economista – Ser Contador” con el objetivo de concientizar a la sociedad de la contratación de profesionales matriculados habilitados para la realización de tareas relacionadas a las ciencias económicas.

VIII. SERVICIOS A LA MATRICULA

VIII.1. Honorarios mínimos:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza dio a conocer el día 10 de febrero, la Resolución Nº 2153, en la cual se aprueban los Honorarios Sugeridos para el 2021 en lo que respecta al campo laboral de las Ciencias Económicas.
Esta escala de actualización de los valores mínimos es el resultado de un consenso entre todos los coordinadores de las comisiones competentes de la institución, quienes dejan abierta la posibilidad de revisión, modificación y una nueva actualización de los porcentajes para el segundo semestre del corriente año.
De esta manera, el Consejo da cuenta de su compromiso para con sus matriculados, permitiendo que los profesionales de la provincia puedan valorizar sus servicios acordes a las variables del ejercicio profesional.

VIII.2. Sistema de Legalización Electrónica: incorporación del pago virtual. Enero 2021

Con el propósito de brindar a los matriculados un soporte completo, claro y accesible a la hora de legalizar trabajos de manera no presencial, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza continuó implementando mejoras en el Sistema de Legalización Electrónica, en este caso el pago virtual y la disposición de trabajos por orden de prioridad.

Gracias a la opción de pago electrónico, el profesional matriculado agilizó sus trámites, ya que no requiere envío de comprobantes, ni completar información complementaria de pago.
También es posible optar por la opción de pago manual, en estos casos se debe aguardar su acreditación antes de iniciar el procesamiento del trabajo.
Se incluyó en el sistema información de Formas de Pago y contactos de asistencia.

VIII.3. Ciclo capacitarse para insertarse

Como lo ha realizado anteriormente, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a través de charlas en las casas de estudios de Ciencias Económicas, invitó a los estudiantes del último año de la carrera de Contador Público y licenciados en Economía, como así también a los jóvenes profesionales que recientemente se han matriculado, a participar del ciclo Capacitarse para insertarse, cuyo objetivo es otorgar herramientas a los profesionales para el desempeño de su profesión.

VIII.4. Continuidad del ciclo de capacitaciones on-line

La actualización permanente de los profesionales en ciencias económicas es primordial para el ejercicio responsable de la profesión. Es por esto, que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza acerca las capacitaciones a sus matriculados, a través de la realización de cursos on line.
Los profesionales, a través de la página web, acceden a diversos cursos organizados por la entidad, como así también por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
Cuentan también con el servicio de poder acceder a través de Mi Cuenta en la página web de la entidad al material y videos de los cursos dictados.

VIII.5. Fondo Solidario de Salud

El Consejo, a través de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, brinda a los matriculados habilitados asociados y a su grupo familiar primario, beneficios con carácter de ayuda económica, en forma directa a quienes los soliciten y cumplan con la reglamentación vigente.
En el transcurso del año 2021 fueron otorgados: 24 subsidios.

oftalmológicos	8
odontológicos	6
fertilización	2
auditivos	1
prótesis	2
oncológicos	1
trasplantes	1
Internación prolongada	2
P.E.T.	1

VIII.6. Dirección de Registros Públicos

El Consejo ofrece a sus matriculados el servicio de consultas sin cargo para los matriculados ante Dirección de Registros Públicos sobre inhibiciones de propiedades, datos digitalizados de matrículas, etc. El servicio pueden solicitarlo a través de correo electrónico a biblioteca de Sede Central de la entidad, y delegaciones.
El servicio incluye cinco consultas por mes sin cargo, y comprende información de la 1ª, 3ª, y 4ª. Circunscripciones Judiciales, y de la 2º Circunscripción.
Cantidad de consultas realizadas: 561**:** Enero 52 - Febrero 64 - Marzo 65 - Abril 43 - Mayo 27 - Junio 35 - Julio 19 - Agosto 54 - Septiembre 69 - Octubre 40 - Noviembre: 52 - Diciembre: 41.

VIII.7. Subsidio por Nacimiento

Fueron entregados 99 subsidios en el transcurso del año, el cual consiste en un coche de paseo. Para el Consejo es importante acompañar a los Matriculados en este feliz acontecimiento.
Total de subsidios otorgados: 139.-

VIII.8. Herramienta web para liquidación de intereses y honorarios mínimos

El Consejo pone a disposición el servicio para el cálculo de intereses de tasa activa, pasiva, cálculo de intereses de DGR, cálculo de presupuesto de honorarios profesionales mínimos sugeridos y liquidación de honorarios vía web a través de la página web del Consejo.

VIII.9. Fijar domicilio legal

El profesional tiene a su disposición el servicio a través del cual puede fijar el domicilio del Consejo como domicilio legal para recibir notificaciones judiciales.

VIII.10. Pago derecho de matrícula vía web

Se encuentra habilitado el servicio, mediante el cual los matriculados pueden abonar el Derecho de Matrícula vía web a través de: Red Link, Banelco, Pago mis Cuentas y cajeros automáticos, el uso de los mismos brinda gran practicidad y agilidad al matriculado.

VIII.11. Servicio de empleo

El Servicio tiene como objetivo circularizar a todos nuestros matriculados los pedidos que empresas, estudios contables y organismos públicos, realizan para la incorporación de profesionales en ciencias económicas.

VIII.12. Claves de acceso a consultas de expedientes en el poder judicial

A través de un convenio, los matriculados pueden tramitar su usuario y clave de acceso al Sistema de listas diarias que se publican en la página web del poder Judicial, y también brinda información de todos los expedientes en un solo reporte.

VIII.13. Servicio de Wifi en el Consejo

El Consejo brinda a los matriculados acceso a internet. Se encuentra activada la conexión Wi-Fi por lo que podrá acceder desde su notebook, iPod o celular, para navegar, consultar y descargar, o mediante PC instaladas para uso de los matriculados.

VIII.14. Consultas a Comisiones de Trabajo

Los matriculados cuentan con el servicio de realizar consultas de diversos temas a través de correo electrónico, estas son remitidas a las Comisiones Internas del Consejo, cuyos integrantes dan respuesta a las mismas.

VIII.15. Continuidad de beneficio en categoría para nuevos Matriculados.

Los profesionales recién recibidos tramitando su matriculación dentro de los 60 días de la fecha de certificación del Diploma por parte del Ministerio de Educación de la Nación, tienen como beneficio la bonificación del primer año del 100% del pago por Derecho Anual del Ejercicio Profesional, y el segundo año el 50% del arancel correspondiente a la segunda categoría de matriculados.

VIII.16. Credencial Virtual.

Los matriculados en forma electrónica, a través de Mi Cuenta en la página web del Consejo, pueden obtener sin cargo la credencial profesional virtual.

VII.17. Padrón de Matriculados a través de consulta en página web del CPCE de Mendoza.

Los matriculados tienen acceso a realizar la actualización de datos a través de la página web del Consejo, como así también hacerlos públicos en el Padrón de Profesionales.
Se encuentra disponible para todo público que desee consultar el registro de profesionales habilitados.
En el resultado de búsqueda de información, se obtiene: el nombre y el número de matrícula del profesional, en el caso de que el matriculado quiera hacer pública otra información, como domicilio y teléfono.

VIII.18. Dirección de Personas Jurídicas

En el marco del Convenio suscripto por el Consejo y la Dirección de Personas Jurídicas se presta el servicio de recepción, presentación y asesoramiento de trámites ante la Dirección de Personas Jurídicas, es de gran utilidad fundamentalmente para los matriculados que residen en departamentos alejados como en San Rafael, Gral. Alvear, también en el Valle de Uco y Zona Este.

A partir del año 2019 todos los expedientes pasaron a formato digital y se transformó esta oficina en oficina receptora de la Dirección de Personas Jurídicas, lo que nos autorizó a cargar todos los trámites desde el Consejo, esto permitió que los matriculados puedan consultar vía mail el estado del trámite y desde 2020 realizar la totalidad de los tramites por esta vía, evitando de este modo tener que movilizarse.

Esto produjo un mayor acrecentamiento de los trámites en nuestra oficina, llegando a un promedio de 50 consultas diarias en el 2021 y un 20% más de trámites que los realizados en el transcurso del año 2020.

La oficina es una herramienta fundamental para los matriculados, jerarquizando la profesión, y permitiendo competir en igualdad de condiciones con otros profesionales como abogados y escribanos ante los trámites de la Dirección de Persona Jurídicas.

VIII.19. Nuevo servicio de coworking.

El CPCE Mendoza brindará un nuevo servicio de coworking con espacios flexibles y privados, salas de reuniones y espacios relax con café e internet incluidos para los matriculados que tengan su cuota al día.

El servicio estará disponible en dos sedes: en San Martín y en Ciudad de Mendoza. En esta última ubicación también se ofrecerá cabinas individuales para videoconferencias.

El alquiler será el más accesible y económico del mercado, permitiendo a los matriculados trabajar de una forma más cómoda.

Se realizó un brindis de inauguración en cada sede:

. Sede Zona Este (25 de mayo 217, San Martín) lunes 13 de diciembre a las 20:30 hs.

. Sede Central (9 de julio 861, Ciudad de Mendoza) martes 14 de diciembre a las 20:30 hs.

VIII.20. Construcción del Campus en Delegación San Rafael.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza recibió, a través del programa Mendoza Activa II, una pre-adjudicación para construir el Campus Dr. Manuel Belgrano de San Rafael, establecimiento que se edificará en calle Las Vírgenes 1890, Las Paredes (San Rafael, Mendoza). El monto de la inversión aprobada es de $22.123.500,00.

Este anhelado proyecto beneficiará a toda la matrícula de la provincia, especialmente a los matriculados de las delegaciones de San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe.

Su gestión comenzó en el 2018 con la compra del terreno. Luego, durante la pandemia, el proyecto no pudo prosperar debido a su tamaño presupuestario. Gracias al esfuerzo de la matrícula, al programa Mendoza Activa II y a la austera administración responsable de los fondos institucionales, ahora se podrá invertir y recuperar el 40% de los fondos.

La institución se inscribió al programa lanzado por el Gobierno de Mendoza para el desarrollo de la economía local en su primer llamado, cuya fecha de apertura fue el 1 de septiembre. Para ello, cumplió con toda la documentación a los fines de la pre-adjudicación, contemplando los pertinentes análisis jurídico, técnico y económico-financiero.

La obra tiene por objeto el desarrollo, construcción y urbanización del Campus de San Rafael, un establecimiento de uso recreativo y deportivo tanto para los matriculados del Consejo como para sus familias.

IX. BIBLIOTECA MANUEL BELGRANO

Editorial Información Actualizada - Legislación Impositiva

ERREPAR Online – Activa - Consultas virtuales – año 2.021 – Total de 92

Profesionales que solicitaron préstamos de libros: 35 - Total de libros prestados: 67

X. SECRETARÍA TÉCNICA

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

. LEGALIZACIONES

Control de los trabajos que se presentan en nuestro Consejo para legalizar.
Se continuó con la Legalización electrónica.

. CONSULTAS

Se continuaron con las consultas que se han podido realizar a través de mail, telefónicas y también las consultas presenciales teniendo en cuenta la Agenda de presencialidad de los distintos Secretarios Técnicos de la provincia.

. SORTEOS DE SINDICOS

En el 2021 no se realizó control de sorteos de síndicos por parte de Secretaría Técnica, si bien se continuó haciendo el seguimiento de la información de los pocos sorteos realizados por parte de personal del Consejo.

. REUNIONES DE SECRETARIOS TÉCNICOS

Se pudieron realizar en forma virtual en conjunto con el Gerente de nuestro Consejo y también se participó en las reuniones de Secretarios Técnicos de la FACPCE.
Hubo capacitación a los ST de temas técnicos.
Se hicieron 2 reuniones con los matriculados para contestar consultas.

. BOLETIN DEL CONSEJO – PAGINA WEB

Se ha colaborado en la confección de material para la publicación en la página web, sobre todo en lo que corresponde a la Legalización de emergencia y los instructivos correspondientes. Se incorporó el Micrositio de Legalización de todos los tipos de trabajos que se pueden legalizar.

. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2022

Continuar con todas nuestras tareas de Legalización y Secretaría Técnica, así como también con las reuniones de Secretarios Técnicos de Mendoza y de la FACPCE.
Capacitación en la aplicación de la normativa vigente.
Incorporar más información al Micrositio de Legalización y la realización de reuniones de consultas con los matriculados

XI. CAPACITACIÓN:

Durante todo el 2021 se planificaron y concretaron 76 capacitaciones, se contó con la asistencia de 5.614 matriculados y hubo 8.087 visitas web a la transmisión de distintos cursos.

Las capacitaciones con mayor cantidad de asistentes fueron todas las referentes a "Congreso Nacional de Cs Económicas", "Ley Impositiva", "Capacitarse para insertarse: Liquidación de impuesto a las ganancias persona humana", "Liquidación de impuesto a las ganancias: Persona Humana", "Ley de alivio fiscal". Las capacitaciones con más visitas web fueron Capacitarse para insertarse: Liquidación de impuesto a las ganancias persona humana, Liquidación de impuesto a las ganancias: Persona Humana, Jubilación

La cantidad de capacitaciones por área son las siguientes:

- Impositiva: Veinticinco
- Contabilidad: Nueve
- Informática: Seis
- Compliance: Seis
- Inteligencia Emocional: Cinco
- Laboral: Cuatro
- Economía: Cuatro
- Justicia: Cuatro
- Societario: Cuatro
- Mediación: Cuatro
- Educación: Una
- Auditoría: Una
- Previsional: Una
- Total de capacitaciones realizadas: Setenta y seis
- De las anteriores forman parte de "Capacitarse para Insertarse": Diecisiete

El ranking de cantidad de capacitaciones en los distintos meses es el siguiente:

- Noviembre: Nueve
- Octubre: Ocho
- Febrero: Ocho
- Agosto: Siete
- Septiembre: Siete
- Abril: Siete
- Mayo: Siete
- Junio: Siete
- Marzo: Seis
- Diciembre: Seis
- Julio: Cinco

De la comparación con el año 2020 surge lo siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
TOTAL DE CURSOS	76	76
TOTAL DE DIAS	122	100
TOTAL DE HORAS	371	247

TOTAL DE ASISTENTES	5.614	7342
VISITAS WEB	8087	10272

XI.1. Ciclo de encuentros con Secretarios Técnicos. Trabajos profesionales en formato electrónico. Legalización, recomendaciones para su uso y validación por parte de los usuarios.

El 3 de junio, de 16 a 17:30 hs, se llevó a cabo, vía Zoom, la 1ra. edición del ciclo de "Encuentros con Secretarios Técnicos".

Se trata de una actividad abierta a todos los matriculados de los Consejos Profesionales, en la cual miembros del grupo de Secretarios Técnicos de la FACPCE desarrollarán temas que consideran de interés para la matrícula. El tema del primer encuentro: "Trabajos profesionales en formato electrónico. Legalización, recomendaciones para su uso y validación por parte de los usuarios".

XII. COMISIONES TÉCNICAS Y ASESORAS

XII.1. Acción Social

Durante el ejercicio 2021 no se pudo realizar las actividades programadas por la Comisión, debido a que aun había restricciones para realizar actividades por efecto de la Pandemia. Se programan para el próximo ejercicio 2022 las actividades propias de la Comisión: juntar juguetes en la celebración del día del niño; abrigos en ocasión del Locro Patriótico y otras actividades que se presenten oportunamente.

XII.2. Auditoría

En el transcurso del año 2021 se atendieron consultas de los colegas respecto al tema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Fueron 4 casos.
. Sobre capacitación, se dio una charla en el mes de Junio 2021 tratando los temas:
- Repaso de normas vigentes en lo referido a la temática de prevención de lavado de activos.
- Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas ante la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Enfoque basado en Riesgos.
- El Beneficiario Final.

XII.3. Auditoría Interna

La Comisión de Auditoría Interna del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, tiene como objetivo la asistencia al Matriculado a través del asesoramiento y respuestas a las consultas que se reciben a través de medios electrónicos, como así también de capacitaciones, con el fin de mitigar consecuencias adversas y determinar el cumplimiento del marco normativo de aplicación en su organización.

XII.4. Comercio Exterior

Durante el 2.021 se continuaron las actividades mediante reuniones periódicas, con la correspondiente información de Actas. Asimismo, se dio respuesta a diversas consultas de matriculados.

La modalidad continuó en formato virtual por la situación de pandemia, no obstante, lo cual se alentó a la participación de nuevos matriculados difundiendo las fechas y horarios de las reuniones. Esto permitió que en algunas reuniones se incorporaran colegas que asistían con alguna duda concreta, por lo que una vez tratada, lamentablemente no volvieron a conectarse en posteriores oportunidades.
Siendo el área de comercio exterior tan específica y ligada a los cambios en el área económica se continuó trabajando en forma conjunta con otras organizaciones del medio como UCIM, Pro-Mendoza y consultores del área que han colaborado en otras oportunidades con nuestra entidad.
También se destaca que el año tuvo un fuerte sesgo electoral y pese a que se reactivaron las exportaciones las medidas en el sector fueron cambiantes y algunos avances de años anteriores se dejaron en suspenso. Ante esta volatilidad se dificultó la realización de algunas charlas con especialistas que se habían previsto
Para el 2.022 entendemos en que es relevante mantener la participación con organismos de consultoría privada y las entidades ya mencionadas para un mayor acompañamiento a los matriculados

XII.5. Contabilidad

Al igual que todos los años, se trabajó mucho en atención de consultas vía mail. Se recibieron una importante cantidad de consultas. Las mismas fueron atendidas con la mayor rapidez posible. También es importante destacar la buena comunicación que existe con la mayoría de los secretarios técnicos.
Por el lado de las capacitaciones, esta comisión inicio el año con talleres relacionados al ajuste por inflación en el mes de marzo y finalizo el año con un curso bajo la modalidad on-line, en diciembre, sobre un tema muy específico tal como es el Ajuste por Inflación en contexto de inflación. La realización de estas capacitaciones estuvo motivada por comunicaciones previas con secretarios técnicos quienes nos indicaron las fallas más comunes que se identifican entre la matrícula.

Para este presente año, se espera avanzar con capacitaciones virtuales y también con talleres, pero bajo la modalidad presencial. Este año, la FACPCE seguramente apruebe con nueva norma contable la NUA (Norma Unificada Argentina), lo cual implicara de un esfuerzo importante en materia de capacitaciones, talleres y cursos, a fin de colaborar en la incorporación de nuevos conceptos en toda la matrícula.
Se espera continuar con el “Ciclo de encuentros sobre actualidad contable”, aprovechando la modalidad virtual, para lo cual se piensa convocar a importantes profesionales de toda la Argentina, así como se hizo desde el año 2020. Este ciclo tuvo una gran llegada a toda la matrícula y es un punto clave para repetir este año.
Por último, se espera avanzar con las reuniones de comisión de manera virtual, para poder ir tratando temas de actualidad y atender aquellas consultas que requieren de un análisis más profundo con la posibilidad de lograr un consenso técnico por parte de la comisión.
Desde ya agradecemos a las autoridades del CPCE de Mendoza por el espacio y por confiar en nuestra tarea como coordinadores.

XII.6. Cooperativas y Entidades sin fines de lucro

El servicio que presta esta comisión es la de orientación y debate de las distintas problemáticas que se plantean en esta área.

En el transcurso del año las reuniones de Comisiones se realizaron en forma virtual, y se respondieron consultas realizadas en forma telefónica y por medio de correos electrónicos.

XII.7. Cultura

Festejo día de la tradición:

El día 13 de noviembre de 2021 se desarrolló en el campus Manuel Belgrano, la segunda edición del festejo del día de la tradición. El mensaje se convocó a los matriculados y a sus familiares para compartir en una velada comidas típicas. Se contó con el apoyo de un grupo de folklore que dirigió la música y brindó una clase pública a todos los participantes. Este evento se desarrolló con los protocolos previstos en estos tiempos de pandemia.

Audiovisual "HONRAR LA VIDA"

A través de la dirección vocal de Fernando Ballesteros, y de Javier Ibáñez en la dirección técnica y visual se realizó un vídeo en dónde se mostraban los ambientes cálidos del consejo profesional de ciencias de la provincia de Mendoza. Dicho resultado fue realizado en profesional y secciones dirigidas por el director vocal, sus protagonistas son cantantes que con todo orgullo son profesionales de la Institución, que con esmero y dedicación dieron como resultado final el video denominado "HONRAR LA VIDA".

Tema: Honrar la Vida
Autora: Eladia Blázquez
Intérpretes: Cdora. Andrades María Alejandra, Cdora. Iannizzotto Claudia, Cdor. Matilla Ezequiel, Cdor. Rotella Jorge y Cdora. Tapia Rita Cecilia
Dirección musical y piano: Lic. Fernando Ballesteros
Edición: Paloma Ibáñez y Javier Ibáñez

XII.8. Deportes

Memoria del año 2021 de la Comisión de Deportes siendo el quinto año de gestión de los Coordinadores de la Comisión, el Cdor. Gustavo Di Cara y el Cdor. Rodrigo Galilea,
Se ofreció a los matriculados el servicio de entrenamiento general en las instalaciones del Campus los días lunes y miércoles a las 21 hs.

Se mantuvo el convenio con el Gimnasio "Forcé GYM" de la localidad de Maipú donde la matrícula puede utilizar sus instalaciones de manera gratuita,
Se realizaron las siguientes actividades

- 13/01/2021: Caminata al Valle de las Lágrimas, al sitio donde cayó en 1973 un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, donde asistieron 2 matriculados formando parte de una expedición compuesta por 25 personas
- 21/03/2021: Rafting en el Río Mendoza en el denominado Rafting de Luna Llena, donde asistieron 24 participantes contando con el apoyo de la empresa Argentina Rafting
- 09/05/2021: Paseo en Bicicleta en el Perilago Potrerillos donde asistieron 30 participantes
- 06/06/2021: Caminata en el Parque Provincial Aconcagua donde asistieron 25 participantes contando con la ayuda de guías especializados
- 04/07/2021: Paseo en Bicicleta en el Distrito de La Consulta donde asistieron 25 participantes
- 01/08/2021: Paseo en Bicicleta en el Departamento de Tupungato donde asistieron 30 participantes
- 22/08/2021: Caminata en el Cerro El Llorón donde asistieron 30 participantes con sus mascotas

Gracias a la colaboración de los deportistas que practican fútbol se adquirió un el cierre plástico del Quincho del Campus lo cual permite su uso en los meses de invierno

Para concluir reiteramos que el saldo de año ha sido positivo y estimamos un mejor 2022 tratando de cumplir el objetivo de incorporar nuevas disciplinas deportivas y eventos para que el Consejo pueda ofrecer a la matrícula.

Agradecemos a toda la matrícula y sus familias y amistades que participaron activamente de los eventos organizados por esta Comisión.

XII.9. Incumbencias Profesionales de Ciencias Económicas

Durante el período 2021 en el seno de la Comisión se continuaron tratando diversos temas inherentes a la protección de los ámbitos laborales y de incumbencia de los Profesionales de Ciencias Económicas.

En cuanto al seguimiento en la Legislatura del proyecto de Ley Provincial para extraer a los profesionales de Ciencias Económicas del ámbito de desregulación previsto en Ley 5908, ingresado en octubre de 2018 a la Cámara de Diputados para su tratamiento en Comisión en procura de una legislación más acorde a sus legítimos intereses, como Abogados, Notarios, Corredores inmobiliarios, etc. El proyecto de Ley, que tramita en expediente 75.318 de la Cámara de Diputados de la Legislatura de Mendoza, cuenta con la preferencia con despacho aprobada en sesión de la Cámara de Diputados del 25/11/2020. El texto del proyecto y su seguimiento puede hacerse en el siguiente link https://www.hcdmza.gob.ar/eweb/E-75000/E-75318/E-75318.pdf.

También ha continuado siendo tema de intensa deliberación y debate el tema previsional de los Profesionales de Ciencias Económicas. Esta Comisión ha aportado y continúa ofreciendo a todo quien esté interesado en la materia, el texto elaborado tras un arduo estudio analítico del anteproyecto de Ley que, con ánimo constructivo y enaltecedor, pretende modificar la actual Caja Previsional, dotándola de mayores recursos al imponer la carga de los aportes previsionales en cabeza de los clientes de los Profesionales, posibilitando de tal modo el acceso a un haber jubilatorio digno a los profesionales en su etapa pasiva. Para ello se ha trabajado sobre la base de normas análogas de cajas profesionales que tienen tal sistema de financiamiento de los haberes (Caja Forense, de Notarios, de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Técnicos de Mendoza, por mencionar algunas). Al igual que el anterior, este anteproyecto se encuentra redactado y a la espera de ser debatido por todos los profesionales interesados, incluidas autoridades y representantes de la Caja Previsional, a los efectos de alcanzar una redacción superadora y consensuada para ser llevada a la Legislatura. En el mes de abril de 2021, se nos hizo llegar otro proyecto de modificación de la Ley, el que analizamos en profundidad para luego hacer aportes constructivos al respecto.

En el mes de abril de 2021, desde la Comisión se hizo un aporte formal y por escrito a la coordinadora de comisiones para la modificación de la Resolución de honorarios mínimos, basado en la Ley 3522 vigente hasta la sanción de la Ley de desregulación que nuestro proyecto quiere dejar sin efecto, para la vuelta en vigencia de la primera. Lo sustancial de la propuesta pasa por determinar honorarios mínimos basados en porcentajes que se apliquen sobre la base del valor de los trabajos que suscribe o realiza el profesional, de tal forma que resulte innecesaria la actualización periódica de los honorarios mínimos, minimizando la desagradable negociación permanente del profesional con sus clientes por los honorarios que quedan desactualizados.

También se sigue actuando en tratar de difundir entre los colegas los resultados de la participación de representantes del Consejo en la subcomisión de “Sucesiones” de reforma al Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza, acciones que son hoy una realidad, y pueden visualizarse en el texto del inciso III del artículo 350 del nuevo Código

Procesal que prevé la partición privada sin intervención del Perito Contador, en el que a instancias de la participación del Consejo en la comisión redactora de la reforma al Código Procesal, se ha agregado en su última parte **"III (….)** ***Si no existiera unanimidad de herederos respecto del modo en que se adjudicarán todos los bienes, derechos y deudas que integran el acervo hereditario, procederá la partición judicial, la que podrá ser solicitada por cualquiera de ellos, debiendo en tal caso el Juez realizar la designación del perito contador".*** Es decir, con esta nueva disposición, es facultad de cualquier heredero en cualquier momento del proceso sucesorio, invocando la imposibilidad de lograr un acuerdo, solicitar la designación de un perito contador (por sorteo de la lista) para que realice la partición judicial, la que incluye las labores de Inventario, Avalúo, partición y adjudicación de bienes. Corresponde ahora a este Consejo y a los mismos profesionales de ciencias económicas, difundir y poner en conocimiento de la sociedad en general de esta herramienta, útil y eficaz para destrabar la vasta cantidad procesos sucesorios que se encuentran iniciados e inconcluso, lo cual redundará en más trabajo para los profesionales.

Se prevé para este año continuar en este tipo de actividades, recibiendo las inquietudes de colegas que sientan de alguna manera vulnerados sus derechos, competencias e incumbencias, tratando de orientar y colaborar con aquéllos que precisen algún tipo de asistencia al respecto y esté al alcance de alguno de los miembros de esa comisión brindar, e invitando a todos los matriculados que le interesen estos temas sumarse a la Comisión.

XII.10. Jóvenes Profesionales

1. TEMAS	
1.1	Tratamiento de distintos temas con expositores invitados y trabajo colaborativo con las diferentes Comisiones del CPCEM como también con Comisiones de Jóvenes de otras provincias para fomentar la integración.
1.2	Fomentamos e integramos con una comunicación diferente.
1.3	Actividades diversas propias de Comisión de Jóvenes.
1.4	Fomentamos las Relaciones Institucionales.
1.5	Participación Activa en eventos del CPCEM.
1.6	Comisión de Jóvenes de Mza como Consejo Coordinador Nacional de la comisión de jóvenes profesionales de FACPCE y anfitriona de la Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE
2. DETALLE DE LOS TEMAS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR	
2.1	Tratamiento de distintos temas solicitados por los integrantes de la comisión. (Integración y participación a capacitaciones de otros CPCE). ***Capacitaciones Técnicas exclusivas para Jóvenes Profesionales:** i. "Liquidación Imp a las Gcias - 4º Categ" con Estudio Lisicki Litvin & Asoc". ii. "Pericias: Claves para un buen informe pericial" iii. "Cuentas Sanas para Tu Pyme" - con Jóvenes Prof de Provincias del Nuevo Cuyo (SJ-SL-LR-MZA). iv. Taller Práctico: "Liquidación de Sueldos y Jornales" con Sorteo de Libro "ABC de Sueldos y jornales" con Comisión de Entre Ríos. ***Capacitaciones de Habilidades Blandas abiertas a todo público…** i. "Cómo comenzar la Relación con un nuevo cliente". ii. "El ABC de mi Marca personal". iii. "Negociación y Atención al Cliente" con Comisión de Jóv. de Jujuy.

2.2	Se trabaja con un Cronograma de Actividades Flexibles que se pueda modificar de acuerdo a los temas que son necesarios para la Profesión con: • 2 Grupos Activos de Whatsapp: Grupo de Consultas y Grupo de Comisión 2021. • Drive Activo: Capacitaciones y Reuniones Grabadas - Material de Estudio de diferentes Provincias.
2.3	• Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales Bi modalidad (Presencial y Online) con aportes solidarios para llevar a cabo la Jornada Solidaria. Primera vez que se consiguen sponsors exclusivos de la Comisión de Jóvenes Profesionales… logramos que cada integrante se llevara un obsequio con premios grandes como Pasajes de Andesmar a cualquier destino del país y Sistemas Contables completos. • "Proyecto Solidario 1, 2 , 3 jugando a Contar" con CET KHUSKA : Visita, Campaña Publicitaria para que conozcan la Institución todo el país y colaboración en la salida recreativa al aire libre para los 31 niños que forman parte. • Media tarde de Jóvenes online. • Obsequios para los jóvenes que participan activamente: Merienda… Set p Asador • Red de Búsquedas Laborales propia de Comisión de Jóvenes. • Participación en la Campaña Publicitaria "ASESORATE JUNTO A UN CONTADOR MATRICULADO" - "¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MATRICULARSE?". • Presentación de la Comisión en Juramentos de Nuevos Matriculados. • Programa de Mentoring llevado a cabo junto a la Comisión de Diálogo: 1ra Vez que se está llevando a cabo un Acuerdo de pasantías laborales entre el CPCEM y diferentes instituciones para jóvenes profesionales sin empleo. • Invitamos a Consejeros para que los miembros de la Comisión de Jóvenes conozcan las autoridades y puedan proponer diferentes proyectos. • Propuestas de Convenios a la Comisión Directiva con diferentes bares, tiendas, agencias de viajes, seguro y demás
2.4	• Recibimos visitas de Coordinadores de otras Comisiones del País. • Visitas a Universidades. • Reuniones con Bancos, Estudios Contables y diferentes entidades que se preocupan por los intereses de Jóvenes Profesionales. • Integramos a las Comisiones de Jóvenes de las diferentes delegaciones de Mza en una sola gracias a la virtualidad. • Capacitaciones con Comisiones de Jóvenes de otras Profesiones: Ejemplo: "Trámites Registrales en DPJ - Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados". • Participación en las Actividades Online que realizaron el resto de las Comisiones de Jóvenes del país. • Trabajamos en conjunto con las diferentes áreas del CPCEM especialmente con el Programa " Capacitarse para Insertarse".
2.5	• Participación en Asamblea Ordinaria de Aprobación de EECC 2021: 1ra Vez que asisten más de 40 jóvenes profesionales. • Anfitriones en Fiesta Aniversario Nº74 del CPCEM en honor a los matriculados con más de 30 años de profesión (Presencial). • Festejo del Día de la Tradición en el campus (Presencial). • Reunión de Coordinadores de todas las Comisiones: Debate Honorarios Profesionales. • Participación en Talleres Prácticos de otros Organismos: AFIP-ATM-PODER JUDICIAL DE MZA.
2.6	La Comisión de Jóvenes Profesionales de Mendoza fue elegida por las Comisiones de Jóvenes Profesionales del resto del país a Consejo Coordinador Nacional de la comisión de jóvenes profesionales de FACPCE y además fue elegida como sede organizadora y anfitriona de la Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE a realizarse en octubre del 2022.

3. PUNTOS A FAVOR	
3.1	Buena convocatoria por parte de los Jóvenes para las reuniones online y actividades realizadas.
3.2	Se afianzó el vínculo con las comisiones de otras provincias.
4. PUNTOS EN CONTRA	
4.1	Cupo limitado en las reuniones presenciales lo que hizo que no pudieran participar todos los miembros.
5. CONCLUSIONES	
5.1	Continuar con las reuniones bimodales para que puedan seguir participando las delegaciones.
5.2	Continuar con la metodología de 1º Reunión: Temas Técnicos de la Profesión – 2º Reunión Habilidades Blandas del Contador.

XII.11. Laboral y Previsional

En el transcurso del año 2021 los integrantes de la comisión continuaron realizando las reuniones de manera virtual. De este modo se brinda mayor oportunidad a colegas de participar.
En las reuniones se trataron temas de interés y de consulta permanente de los matriculados: Libro sueldo digital – Legislación relacionada a la prohibición de despidos - Liquidación de sueldos , etc.
Las consultas de colegas se recibieron y respondieron vía WhatsApp en el grupo de comisión y otras vías de comunicación como correos electrónicos.
Cabe destacar la buena predisposición de los colegas para dar respuesta a las consultas de otros y de ayuda mutua.
Es nuestro deseo continuar creciendo, y brindando ayuda, en especial a los jóvenes profesionales.

XII.12. Matrículas

- ***Matrículas otorgadas:***
  Contador Público: 249 (n° de matrícula 9089 a 9337)
  Licenciado en Economía: 2 (n° de matrícula 63 y 64)
  Actuario: 2 (n° de matrícula 27 y 28)
  Asociaciones Profesionales: 0
  Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Cs. Económicas: 0
  Estudios Contables: 11
  Vitalicios: 8

- ***Situaciones:***
  Eximidos:
  Por tiempo indeterminado: 28
  Por jubilación: 6
  Por residencia fuera de Mendoza (dentro del país): 16
  Por residencia fuera del país: 5
  Por ejercicio otra profesión: 1

Eximidos por tiempo determinado (renovaciones): 29

Actividad ama de casa: 14
Actividad comercial: 12
Sin actividad (deuda pendiente): 1
Excepciones (cuidado familiares c/relación dependencia): 2

Eximidos por tiempo determinado (nuevos casos): 11
Actividad ama de casa: 1
Actividad comercial: 8
Sin actividad, desempleo: 2

Eximidos por razones de salud (renovaciones): 6
Eximidos por razones de salud (nuevos casos): 5
Cancelados por pedido (jubilación): 1
Cancelados por fallecimiento: 14
Pedidos de eximiciones denegadas: 1
Pedidos de cancelaciones denegadas: 8
Rehabilitaciones de matrícula: 5
Suspensión por bloqueo de título: 1
Altas de representantes de estudios: 7
Bajas de representantes de estudios: 2

- ***Eximición arancel 100 % categoría 3 – nuevos matriculados***: 141
-

XII.13. Profesionales en relación de dependencia en el Sector Público

Nuestra Comisión durante todo el año 2021 realizó sus reuniones por plataformas on line, por los motivos que son de público conocimiento. Los mismos se desarrollaron los segundos miércoles de mes en horario de las 16 horas en algunos casos.

Algunos de los temas tratados en dichas reuniones son los siguientes;
* Cargos que son ocupados dentro de la Administración Pública por agentes no idóneos para su cargo, teniendo en cuenta que deberían ser ocupados, según nuestras incumbencias profesionales, por Graduados en Ciencias Económicas.
* Se presentó un informe elaborado por la Comisión, con motivo del ingreso en la Legislatura Provincial, rechazando el Proyecto de Ley en el cual se proponía modificar la actual integración de 4 vocales Contadores en el Honorable Tribunal de Cuentas por una nueva integración en la cual se suprimía 1 Contador y se lo reemplazaba por 1 Abogado de la matrícula. Dicho informe fue elaborado contando con argumentos legales aportados por un profesional entendido en el tema.
* Se trabajó en forma conjunta con otras comisiones, con la coordinación del CPN Ramón Montenegro, en la implementación de los Nuevos Honorarios Profesionales.
* Se sugirió a la Comisión Directiva para que se interviniera, ante la presentación del Proyecto de Ley que modifica nuestros honorarios judiciales, los que son perjudiciales para nuestros matriculados.

XII.14. Sindicatura

Durante el transcurso del periodo 2021 la Comisión de Sindicatura, y como lo viene realizando año tras año, se brindó a los matriculados asesoramiento, y se dieron respuestas a las consultas e inquietudes recibidas a través de correos electrónicos.

Resulta indispensable la actualización continúa de los profesionales, y por tal motivo nos encontramos en contacto permanente con las autoridades del Consejo, con el objetivo de transmitir los temas de interés de los profesionales para la realización de cursos y la difusión de material relacionado a los temas que debemos abordar, quienes nos desempeñamos como auxiliares de la Justicia.

Se mantuvieron diversas reuniones con Jueces Concursales y con autoridades del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, para abordar diversos temas de Sindicatura: acceso virtual a expedientes, cobranzas de honorarios profesionales, presentación de escritos, entre otros.

XII.15. Estudio de Asuntos Tributarios

. Se realizaron las reuniones por zoom todos los primeros y terceros martes de cada mes, agregando una reunión adicional el día 28/12/2021 para profundizar el análisis de la Ley 27653 de Moratoria y Alivio Fiscal, con un máximo de 20 asistentes y un mínimo de 10.
. En cada reunión se estudió la normativa provincial y nacional, dictámenes, jurisprudencia y doctrina de interés, conforme a un Orden del Día detallado y previamente puesto a disposición de los integrantes.
. Se utilizó el grupo de WhatsApp “Tributaria Consultas” por los integrantes de la Comisión para informar las últimas novedades de interés, plantear las dudas que surjan y poder ser evacuadas en forma inmediata.
. Se informó vía mail a todos los integrantes las novedades semanales de “Espacios de Diálogo de AFIP”.
. Se atendieron y respondieron por escrito más de cien consultas de carácter tributario planteadas por los matriculados a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
. Se elevaron por escrito “Propuestas Modificaciones e Incorporaciones a la Ley Impositiva 2022” al C.E.A.S. solicitadas por la Comisión Directiva de este Consejo.
. Se solicitó por escrito en varias oportunidades a los directivos del Consejo la realización de reuniones de enlace con ATM.
. Finalmente se realizó una reunión presencial con los directivos del Consejo a los efectos de manifestar expresamente la necesidad de las reuniones de enlace con funcionarios de ATM, cuyo objetivo es elevar inquietudes y dudas de los matriculados para ser respondidas por parte de ese Organismo y posteriormente ser informadas a los mismos.
. Se logró realizar una única reunión de enlace con fecha 15/11/21 siendo atendidos por los funcionarios de ATM Contador Roberto Muñoz en la cual se plantearon diversas inquietudes y dudas, siendo que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna por parte de ese Organismo.
. Los Contadores Liliana Montoto, Roberto Farruggia, Matías LLopart y Matías Cornejo, coordinadores de la Comisión, presentaron en conjunto y a título personal, un “Proyecto de Moratoria Provincial” al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza con fecha 19/10/2021.

XII.16. Vigilancia Profesional

A la Comisión este año se sumaron nuevos integrantes lo cual hace más ágil y expeditivas las diferentes tareas y hubo un apoyo especial desde la Comisión Directiva
En cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Nacional 20488 esta Comisión desde el año 1997 ha iniciado 278 expedientes.

De los 278 casos analizados hasta Diciembre de 2021, a la fecha, se encuentran 34 remitidos a la justicia penal, de los cuales 3 se presentaron este año y uno está procesado. Se archivaron por falta de mérito 83 y 33 en forma transitoria; en reunión de antecedentes 53, al Tribunal de Etica13 para que se prosiga las actuaciones, 6 casos fueron enviados a la Delegación San Rafael y 2 a la Delegación Zona Este a los efectos de que se realicen las actuaciones que correspondan en razón de que los denunciados se radican en las respectivas zonas.
De los 21 casos iniciados en el ejercicio 2021, surgen de que los mismos fueron originados por Secretaría de Legalizaciones, por:
- Manifestación de Bienes y de Ingresos efectuada por matriculados a no profesionales declarando actividades propias de las ciencias económicas.
- Se comenzó con un relevamiento de todos los casos tratados por esta Comisión desde el año 1997 a efectos de digitalizar la información y se procedió al archivo en FILE de casos anteriores.
Asimismo, en cuanto a los objetivos a lograr por esta Comisión en el próximo año, podemos resumirlo en estos aspectos, sin perjuicio de los casos que se deban resolver durante el mismo.
a- Continuar las gestiones ante la A.F.I.P. y A.T.M., tendientes a lograr la diferenciación de códigos de actividades entre profesionales y no profesionales, respecto a la inscripción de cada uno de ellos.
b- Capacitar a la matrícula y continuar con las charlas en los Juramentos a los nuevos matriculados.
c- También intensificar a través del Boletín del Consejo u otros medios de comunicación, la información a los matriculados a fin de que los mismos no amparen o avalen las tareas de los prácticos contables, ya que más del 50% de los casos analizados se refieren a Manifestaciones de Bienes o Ingresos de no profesionales que desempeñan actividades propias de los profesionales y que son certificadas por matriculados.
d- Publicar en el Boletín del Consejo, temas de interés para la matrícula.
e- Incorporar miembros a la Comisión según los requisitos que fijaremos y elevaremos a la nueva Comisión Directiva, debido a la reserva que debe hacerse de los casos sujetos a análisis.
f- Coordinar con las Delegaciones los temas del ejercicio profesional, para poder brindar una información conjunta del accionar del Consejo en materia de Ejercicio Ilegal de la Profesión.
g- Analizar las Normas de procedimiento de la Comisión e introducir los cambios que sean necesarios para coordinar con lo que solicita la Justicia.
h- Incrementar el inicio y análisis de casos en la cual esta comisión actúe de oficio.
i- Un asesoramiento legal más fluido.

XII.17. Turismo

El presente año 2021 ha estado signado por la apertura gradual de la economía y en particular el sector turismo por lo que se comenzaron acciones tendientes a tomar nuevos contactos para ampliar la oferta turística a nuestros matriculados.

En tal sentido se tomó contacto con la gerencia de Bodega Bonfanti, de Luján de Cuyo, para proponer, además de descuentos especiales en sus distintas gamas de vinos y visitas a bodega, ofrecer los servicios de su restó de reciente inauguración, lo que esperamos, con las nuevas autoridades del Consejo se pueda materializar.

Importante también es el envión que ha dado a su sector turístico la Mutual AFIP, conocida como AMFEAFIP, la que ha planificado un variado menú de opciones para viajes al exterior, que se materializarán durante el año 2022, con destinos a la Costa Oeste y Costa Este de los Estados Unidos, Egipto, Dubái, Quatar e India, con importante financiación de los mismos.

Se gestionó con la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos (AEHGA) un convenio que finalmente no se pudo concretar básicamente por los aumentos constantes de costos que hacen complejo definir un descuento especial.

Para el ejercicio 2022 se trabajará en la posibilidad de concretar convenios en gestión, como el Hotel Potrerillos, que está temporalmente suspendido, Bodegas Bonfanti, con el complejo Rocas Vivas ubicado en el Distrito de San Carlos y Casa Malbec, destacado bar restó de Chacras de Coria.

Finalmente, indicamos los convenios vigentes al 31 de diciembre de 2021 y que están subidos a la página del Consejo profesional para ser visitadas por los matriculados que estén interesados en la oferta turística del CPCE: Convenios Vigentes
. AMFEAFIP (Mutual AFIP) Petit Hotel (CABA)
. Andesmar (transporte y encomiendas)
. Hotel San Martín (San Rafael)
. Hotel Portal del Lago (Carlos Paz)
. Hotel Risco Plateado (Malargüe)
. Hotel 8 de octubre SUTEH Turismo (CABA)
. Hotel Tierra Mora (San Rafael)
. Club de campo Maipú (Exclusive)

XII.18. Costos

Durante el año 2021 se realizaron convocatorias por el coordinador, para la realización de reuniones de la Comisión de Costos en forma virtual.
En el transcurso del año fueron atendidas y respondidas las consultas efectuadas por los matriculados a través de WhatsApp y correos electrónicos.

XII.19. Economía

Durante el Año 2021, la comisión de Economía no pudo formalizar reuniones presenciales, pero el debate y la participación a través de medios electrónicos pudo realizarse con regularidad.
Esta comisión no ha logrado ejecutar los propósitos mencionados en la Memoria de Reunión 2020, pero el desafío es poder hacer durante el año 2022 una reunión presencial que active la participación y la calidad de las discusiones, como así también mejore la camaradería y el networking.
A continuación, se esbozan algunos puntos sobresalientes del año 2021.
. Se compartió un documento y propuestas de proyectos elevados por FACPCE.
. Tema de discusión: cuestiones referidas al control de exportaciones por parte del gobierno nacional.
. Temas referidos a criptomonedas/blockchain. Este punto se extendió durante varios días de discusión e intercambio de información y artículos periodísticos.
. Son compartidos diversos artículos periodísticos por los integrantes de la Comisión.
. La Comisión ha sido consultada en el transcurso del año por medios periodísticos.
. Se comparte una nota y se genera discusión en torno a posible suba de tasas.
. Encuentro sobre Criptomonedas, brindada por el colega Acevedo:
. Se advierte una posible caída abrupta en el precio de bitcoins.

. Se informó a la Comisión la participación del Lic. José Atencio, en representación del Consejo de Mendoza, en la reunión del INDEC sobre el Censo Económico Nacional: Se comparte en PDF la información obtenida en la reunión.
. Debate e intercambio de opiniones respecto a la minería en Mendoza.
. Se invita a participar de una encuesta sobre el Plan Estratégico 2030 de la UNCUYO.
. Los integrantes de la Comisión han colaborado con el contenido de información, para la difusión de temas económicos a través de las redes sociales del Consejo.
. Se ha informado con relación a convocatorias para distintos cargos, realizadas por La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo .

XII.20. Educación

Las reuniones, con motivo de la pandemia, se realizaron en forma virtual, siendo el día de reunión todos los jueves a las 21 hs. La Comisión se encuentra integrada, aproximadamente, por 32 participantes.
Nuestro objetivo fundamental es fortalecer y desarrollar la formación docente de los profesionales en Ciencias Económicas.
Las principales acciones llevadas a cabo en el año 2021 son:
a) Como resultado del análisis de las respuestas del relevamiento de detección de necesidades en temas de docencia, realizado a los matriculados en el año 2020, se diseñaron e implementaron actividades de capacitación y formación docente, entre ellas, cabe mencionar:
-"Nuevos desafíos tecnológicos en el aula. Educando en la era 4.0": las actividades se desarrollaron en tres partes: 1) Recorrido Institucional de las TIC. 2) Alfabetismo Transmedia. 3) Gamificación en el aula.
-"Formación por competencias": La competencias y aprendizajes en un mundo globalizado.
Estas capacitaciones fueron impartidas por integrantes de la Comisión de Educación.
b) En respuesta al requerimiento elaborado por la Comisión de Educación para presentar a las autoridades de la Dirección General de Escuelas, a fin de abordar la problemática de los docentes de nivel medio, en lo que se refiere a la defensa de las incumbencias; se realizó una reunión con autoridades de la Dirección General de Escuelas representada por el Prof. Mario González –Secretario Técnico de la Junta Calificadora de Méritos de Secundaria. La reunión fue más que productiva dado que no solo se elevaron las inquietudes, sino también se disertó sobre temas relacionados con la obtención del Bono de Puntaje, carpeta de antecedentes, concursos y carrera docente, incumbencias (Diseño Curricular Provincial),entre otros.
c) Se continuó con el estudio y análisis del Proyecto de la nueva Ley de Educación de Mendoza, comparándola con la actual Ley, a fin de elevar propuestas y/o sugerencias.
d) Respecto a la vinculación con las Universidades, se realizó un relevamiento de los Convenios vigentes y se gestionó la firma de nuevos convenios para los que estaban vencidos.
e) De la vinculación con los referentes de las Universidades de Gestión Pública y Gestión Privada, a fin de que brinden información respecto al procedimiento de ingreso como docente en estas instituciones; se realizó una capacitación conjunta con la Comisión de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas referida a: "El profesional en Ciencias Económicas y su vocación docente"; en la que se abordó la temática de como ingresar al sistema educativo: nivel secundario, nivel superior y universitario.
f) Participación de las capacitaciones llevadas a cabo por FACPCE en temáticas vinculadas a educación y formación docente.
g) En lo social y para cerrar el año 2021, se realizó una cena (asado) en la casa del Consejo ubicada en el Callejón Lemos.
Las acciones que se han planificado para el 2022, entre otras, son:
-Colaborar con las Universidades en las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), mediante la creación de un Registro de Profesionales Jóvenes Tutores, favoreciendo así el enlace entre los futuros graduados y el CPCE.
-Abordar el estudio de la nueva Ley de Economía del Conocimiento, Motivación del sujeto del aprendizaje, Emprendimientos (en los distintos niveles y modalidades) y Ética.

-Continuar la interacción y capacitación con la Comisión de Jóvenes Profesionales, en temáticas vinculadas a la docencia.
Es dable señalar que se participa activamente en la Comisión de Educación de la FACPCE, fundamentalmente en la Subcomisión de Desarrollo Profesional Inicial y también formamos parte de la Comisión de Educación Regional en la que intervienen los CPCE de San Juan, San Luis, La Rioja y Mendoza.

XII.21. PyME

Las reuniones de los integrantes de esta Comisión se realizaron en el transcurso del año en forma on line.
En las mismas se desarrollaron temas relacionados a diferentes herramientas de financiación de las pymes - la casuística en particular expresada como inquietud de los distintos miembros de la comisión - certificados Pyme, entre otros, como así también todos aquellos temas que requerían nuestros colegas.
Se dio respuesta a las consultas de los matriculados, las cuales se recibieron a través de los distintos medios que posee el Consejo, con motivo de lograr un dialogo y respuesta fluida a los profesionales.

XII.22. Resolución de Conflictos

Está integrada por la contadora María Elina Dueñas y por el contador Juan Marcelo Juárez, ambos matriculados en este Consejo, que cuentan con conocimientos específicos y con amplia experiencia laboral en la materia.

1. REGRESO DE LA COMISIÓN

Atentos a los cambios dados en el ámbito profesional en los últimos años, y a la necesidad de irse adaptando a los mismos fue que, durante el año 2018, se dictó con éxito e interés de los matriculados el primer curso relacionado con los métodos alternativos de Resolución de Conflictos. Posteriormente, y en razón de dicha convocatoria, la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza recibió de parte de la contadora Elina Dueñas y el contador Marcelo Juárez, una solicitud, en el mes de abril de 2021, en relación a la creación de una Comisión encargada de la promoción de los métodos alternativos de Resolución de Conflictos, con especial foco en la "Mediación" y la "Negociación", difundiendo herramientas de resolución de conflictos donde la matrícula pueda tener nuevos servicios que prestar en el ejercicio profesional. En este sentido, los mencionados profesionales presentaron los antecedentes, argumentos, metas y objetivos de tal proyecto. Finalmente, la creación de la Comisión fue autorizada, comenzando a funcionar a partir del mes de Mayo de 2021. Esta Comisión, tiene como principales objetivos la capacitación y difusión; Análisis y sugerencia de modelos de honorarios y el contacto institucional con el Estado, ONGs y Cámaras Empresariales para tratar estos temas, presentando a esta matrícula como los más idóneos profesionales en estas materias.

2. REUNIONES PERIÓDICAS

A partir de la creación de esta Comisión, desde el mes de Mayo de 2021, concretamente, desde el 7 de mayo de 2021, se comenzaron a mantener reuniones periódicas en la Comisión, donde se fueron tratando los temas relacionados a la materia y la ejecución de las acciones tendientes a cumplir los objetivos planteados.

3. PROYECTO DE HONORARIOS SUGERIDOS

En respuesta a lo solicitado por la Comisión ad-hoc, conformada por los Coordinadores de Comisiones a fin de tratar el Proyecto de Honorarios mínimos, y siendo este uno de los objetivos de nuestra propia Comisión, es que se presentó el día 15 de mayo de 2021 una Propuesta de Honorarios para tareas y/o funciones de Resolución de Conflictos de profesionales matriculados en Ciencias Económicas de Mendoza.

4. DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

En cumplimiento de uno de los objetivos planteados al crear esta Comisión, se presentó un cronograma de cursos de capacitación destinado a los matriculados y a efectuarse durante el segundo semestre de 2021. Finalmente, se acordó con el Área de Capacitación del Consejo el dictado de un curso de capacitación en temas de "Gestión de Conflictos,

Negociación, Mediación", conformado por 2 Módulos de 2 charlas cada uno, totalizando 4 charlas de 2 horas, con una muy buena concurrencia y participación de matriculados.

5. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2022

De las reuniones del año en curso de la Comisión, surgió plantear como objetivos para el próximo año 2022, la gestión ante las autoridades del CPCE Mendoza, para iniciar, de corresponder, los contactos con directivos de los tres Poderes del Estado Provincial; ONGs y Cámaras Empresariales, para dar a conocer la incumbencia de la matrícula de Ciencias Económicas en el ejercicio profesional en temas relacionados con la Resolución de Conflictos; con especial atención en la Negociación y Mediación, sobre la base de la preparación académica en general y de la capacitación en particular impartida desde este Consejo.

XII.23. Coordinación de Comisiones Técnicas y Asesoras

En el mes de febrero se realizó la reunión plenaria de las autoridades del Consejo, junto con los coordinadores de las Comisiones de trabajo de la entidad. Se realizó un enlace entre los coordinadores de Comisiones y el sector de Capacitación del Consejo, con motivo de cumplir con el dictado de cursos en diversos temas de interés. Se ha trabajado en el transcurso del año, con el objetivo de dar respuestas a los planteos y solicitudes efectuadas por los matriculados que son canalizadas a través de las Comisiones. Atento a la situación de pandemia que atravesamos se implementaron las reuniones virtuales de las comisiones lo que permitió la incorporación de muchos más participantes de distintas partes de la provincia.

XIII. TRIBUNAL DE ÉTICA

EXPEDIENTES:

. Expedientes en tratamiento anteriores al 31/12/2020:	28.-
. Denuncias recibidas 2021:	4.-
. Total, de causas en estudio en 2021:	32.-
. Expedientes resueltos en 2021:	10.-
. Expedientes que se encuentran en tratamiento al 31/12/2021:	22.-

Cabe destacar que de los 22 expedientes en tratamiento, 18 de los mismos se encuentran suspendidos los procedimientos, hasta tanto medie resolución definitiva en las causas que lleva adelante la Justicia Provincial.

. DETALLE DE EXPEDIENTES RESUELTOS:

. Expedientes resueltos con sanción al profesional:	1.-
. Expedientes resueltos sin aplicar sanción al profesional:	9.-

El Tribunal de Ética ha dado continuidad a las tareas de tratamiento de las denuncias, y al estudio, seguimiento, investigación y resolución de expedientes, a través de las reuniones que se llevaron a cabo en el transcurso del año 2021; las mismas continuaron realizándose en forma presencial por parte de la presidente, Cdora. Graciela Rodríguez, y de manera virtual los restantes integrantes del Tribunal, con motivo de la aplicación de protocolo para preservar la salud ante la pandemia de COVID – 19.

Cabe destacar que se contó con la participación y colaboración del asesor letrado Dr. Francisco Buere.

Se ha dado continuidad a la tarea realizada en los actos de juramento de nuevos matriculados, en los cuales un integrante del Tribunal de Ética destina una charla a los profesionales que prestan juramento, con motivo de

concientizar sobre la importancia de aplicar el Código de Ética en su ejercicio profesional, una herramienta fundamental para lograr la excelencia en su desempeño.-
Se encuentran en tratamiento 4 expedientes, y suspendidos los procedimientos en 18 expedientes, hasta tanto medie resolución definitiva en las causas que lleva adelante la Justicia Provincial.-

XIV. DELEGACIONES

XIV.1. Delegación General Alvear

REUNIONES
08/03/2021 festejo día de la mujer
16/12/2021 elecciones de autoridades 2021
28/12/2021 acto de asunción de autoridades delegación General Alvear, ágape para matriculados invitados.
AGASAJOS A MATRICULADOS
Se realizó la entrega de presentes a los matriculados destacados y de la comisión de la delegación.
RELACIONES INSTITUCIONALES
25/10/2021 Se prestó el sum al área de desarrollo económico charla informativa sobre programas nacionales, provinciales y departamentales de economía para grandes empresas y pymes.
COMPRAS
Se realizó la compra de un micrófono para conferencias para la delegación.
MEJORAS EDILICIAS
Mantenimiento de los jardines

XIV.2. Delegación Malargüe

Malargüe es una Delegación pequeña con pocos matriculados. Sin embargo, hemos podido acceder a capacitaciones durante el año 2021 gracias al apoyo del Programa de Capacitaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante la modalidad virtual y el uso de Mi Cuenta. Como profesionales, somos los más alejados de la capital provincial, y este mecanismo de capacitación, nos pone a la mano, muchas capacitaciones que, en otros momentos, nos quedaban muy lejos y de muy difícil acceso.
El año 2021, fue caracterizado por la readecuación a la Pandemia de COVID19, y el paso a la virtualidad, de casi todos nuestros trabajos. Adaptarnos a una nueva forma de vida, de atención y de legalización de nuestros trabajos, fue todo un desafío que pudimos afrontar gracias al apoyo de cada uno de los matriculados.
Es importante mencionar, que, mediante la creación de un grupo de WhatsApp, hemos logrado mantener una comunicación e interacción más fluida con los matriculados.
En este año tan particular, donde no pudimos reunirnos para el Día del graduado en Ciencias Económicas ni para el día del Contador, pudimos, al menos disfrutar del evento realizado para el Día de la Mujer, donde nuestras matriculadas tuvieron su merecido agasajo, con los protocolos correspondientes.
Con gusto hemos recibido e integrado a jóvenes colegas, que se han matriculado, y que nos permiten ir creciendo día a día, en esta pujante Delegación Malargüe.
Tristemente, esta pandemia que azota al mundo nos ha golpeado de cerca, y nos ha tocado despedir muchos seres queridos de nuestros matriculados, por desgracia, sin poder acompañarlos físicamente, pero si desde el sentimiento en tan duros momentos. Continuamos soñando con tener una sede, y contar con nuestro propio espacio, y no podemos dejar de mencionar, que dependemos de Sede Central, para que este anhelo, sea realidad en un futuro. Sera nuestro objetivo recuperar un terreno otorgado por el municipio.

XIV.3. Delegación Maipú – Luján

En el año 2020 declaró la pandemia respecto al Coronavirus COVID-19, con un cierre bastante importante de actividades.
En el año 2021 se comenzó a tener una actividad que combinaba presencial con virtual y con ello volvieron las reuniones presenciales de comisión directiva y de la subcomisión Maipú Luján, las capacitaciones continuaron bajo la modalidad virtual y el uso de Mi Cuenta, en forma gratuita, también continuo la legalización electrónica, la cual mejoro notablemente con respecto al año anterior. Nuestra Secretaria Técnica volvió también a trabajar combinando virtualidad con presencialidad atendió consultas de los matriculados, con la dedicación y profesionalismo que la caracterizan.
La subcomisión Maipú – Luján continuo con su grupo de WhatsApp, el cual creció durante el año 2021 y también se realizaron reuniones presenciales, el 1 de diciembre se hizo una reunión: tema honorarios, la misma se llevó a cabo en el municipio de Luján y contó con la presencia de casi 50 matriculados, la cual fue muy enriquecedora, y se elevara un detalle de la misma al nuevo presidente del consejo y/o a quien corresponda.
La delegación funciona en un predio que pertenece al Municipio de Maipú, donde funcionaba desarrollo económico, lo cual fue trasladado a otro lugar y por lo tanto hemos quedado solos, lo que trae aparejado muchos problemas de limpieza y mantenimiento, por lo cual vemos necesario el traslado de nuestra delegación y también tener un espacio físico para nuestros matriculados en Luján de Cuyo en lo cual se va a trabajar con la nueva comisión.
El 16 de diciembre en las elecciones resulto ganadora la lista Renovación profesional, y la nueva comisión queda conformada de la siguiente manera:

- Delegado: Jorge Silva
- Secretario: Mario Yáñez
- Tesorero: Raúl Galve
- Vocales titulares: Patricia Tieppo y Diego Oropel
- Suplentes: Mariana Sánchez, Gerardo Nieto y Magali Bruno

Desde ya agradecemos la confianza depositada en la comisión saliente y esperamos poder cumplir con las expectativas para este 2022.

XIV.4. Delegación San Rafael

El año 2.021 fue otro año de pandemia en donde vimos limitado nuestro accionar ya que se siguió centralizando a través de Sede Central las decisiones. No por ello menos laborioso se siguió en contacto con parte de los matriculados a través de los medios electrónicos y a medida que avanzaban los meses y las restricciones se levantaban, se volvió a mantener esas conversaciones en personas que tanto valen y suman a la hora de planificar. Llegado a setiembre el panorama se aclaró más, ya que luego de dos postergaciones Sede Central convoco a elecciones para el 16 de diciembre 2021. Este hecho revitalizó a parte de los matriculados a transitar un proceso de electoral donde la comisión directiva decidió no participar en las listas dando lugar a nuevos profesionales para su conformación. El proceso fue corto, pero con muchas propuestas de los profesionales que participaron en las tres listas que se presentaron en la Delegación. El proceso electivo transcurrió con una alta participación y responsabilidad, doscientos treinta profesionales matriculados concurrieron a las urnas, representando más del 50% del padrón. La transición de autoridades fue ordenada, acompañada por el dialogo y la cordura para preservar nuestra Delegación del Consejo Profesional, siempre teniendo presente que el horizonte es jerarquizar la profesión brindando servicios y protegiendo al matriculado. A los efectos de programar el año 2022 ya sin pandemia se diagramó lo siguiente:

Objetivos en los que debemos seguir trabajando:

. Incentivar e invitar de modo permanente a los nuevos egresados a matricularse y aquellos profesionales que no forman parte activa de la Institución, a volver a integrarse a la matrícula.
. Solicitar recursos materiales a la Sede Central, para permitir realizar el mantenimiento permanente del local de la Delegación, y renovar los recursos tecnológicos que se encuentran obsoletos. Entre estos últimos destacamos la renovación de computadoras que requieren actualizaciones para lo cual se solicitará un informe técnico.
. Acercar la Delegación a los matriculados, para lo cual se realizarán consultas para contar con información directa y relevante. Se elaborarán cuestionarios para que directamente nuestros matriculados nos hagan llegar sus sugerencias y comentarios. Así, podremos evaluar de mejor manera las necesidades y objetivos para encarar el año 2022.
. Trabajar y participar en conjunto con las Autoridades de Sede Central para llevar adelante obras del Campus San Rafael. Ponernos a disposición para aportar y acompañar el proceso de tan ansiada y promocionada obra, resaltando la aprobación en el Programa Mendoza Activa.
Las fortalezas de la Delegación las podemos definir como:
. Una excelente comunicación, tanto en el ámbito interno como externo.
. El capital humano: compuesto por Secretaría Técnica y Auxiliares Administrativos de la Delegación, por su profesionalismo, entusiasmo y dedicación.
. Una conducta de gastos controlados y responsables.
. Gran participación de nuestros los matriculados en las actividades de nuestra Delegación.
Las debilidades contra las que luchamos firmemente:
. La diferencia en el acceso a los beneficios y servicios de nuestro Consejo Profesional, que presentan los matriculados locales producto de la distancia frente a los radicados en zonas más cercanas a nuestra capital provincial.
. Volver a retomar con normalidad las actividades presenciales que fueron suspendidas por motivo de la pandemia. Entre las más anheladas se encuentra recuperar las autorizaciones correspondientes para posibilitar a nuestra Delegación realizar capacitaciones en forma presencial, como ya se está realizando en centros educativos y de capacitación en todo el territorio nacional.
. Cubrir la vacante administrativa que se produjo por la renuncia de un personal administrativo en la Delegación de San Rafael. La falta de un personal administrativo permanente no permite trabajar con la normalidad a nuestra Delegación. Ocasiona problemas operativos de gran variedad de índole y también para el desarrollo de las tareas administrativas que se prestan en la Delegación.

XIV.5. Delegación Valle de Uco

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, enviamos la presente memoria.
Durante el año 2021, en los distintos meses del año se efectuaron las Reuniones de Comisión Directiva en la sede de la Delegación y Reuniones de Comisión Abierta a todos los matriculados en los departamentos Tunuyán, Tupungato y San Carlos, en la delegación de Tunuyán, en el Hotel de Turismo de Tupungato y en el Centro Cívico de San Carlos.
En febrero, la Delegada junto a las Secretarias Técnicas participaron de la Reunión Anual organizada por Sede Central en el Campus, donde se presentó la gestión realizada el año anterior, la problemática de la delegación y presentación de sugerencias.
Durante el año hubo capacitaciones de temas diversos trasmitidas virtualmente por Sede Central y retrasmitieron cursos dictados por FACPCE.
Las Secretarias Técnicas de la delegación asistieron a capacitaciones presenciales y virtuales sobre Legalización Electrónica a fin de mejorar la práctica de este nuevo sistema.
Solo presencial se hicieron dos reuniones con muy buena participación para capacitar a los Contadores en el tema de Programas de Empleo y Mendoza Activa que brinda la provincia, a cargo de la Municipalidad de Tunuyán y de San Carlos, en los respectivos departamentos.

Luego, el festejo del Dia de la Mujer el 9 de marzo se realizó en un salón de Té de Tunuyán bajo el lema "Mujeres liderando en Pandemia" con la presencia de Contadoras del Valle de Uco y de Sede Central, participando de juegos dinámicos e interactivos con la entrega de regalos y premios.
Se realizó la entrega de cochecitos para hijos recién nacidos de Contadores del Valle de Uco durante Abril.
No se festejó el Dia del Graduado en Ciencias Económicas el dia 02 de junio y por ello Sede Central envió a CPCE Valle de Uco obsequios a los matriculados con mayor participación en capacitaciones: Contadora Andrea Amadio y Contadora Daiana Castillo, por mayor número de Legalizaciones: Contador Salvador Altieri, también en colaboración en Comisiones Contadora Mónica Pizzolo, a la Contadora Auxiliar de Tesorería María del Carmen Bustamante y Licenciado José Atencio por ser miembro del Tribunal de Ética, y a los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva de la Delegación.
Con respecto al edificio, se recibieron de Sede Central sillas para los escritorios de la Administración y Secretaria Técnica. Se colocaron las cortinas en el Salón; Se remodeló la administración con un privado para destinarlo a Secretaria Técnica , también se realizó el cierre con puertas de madera de la administración y cocina, cocina y salón, se arregló el techo del edificio por deterioro, la colocación de rejas del baño de mujeres, se modificó el portón exterior de acceso al edificio y se pintó, se hizo mantenimiento y pintura de la puerta principal del edificio, se compraron plantas de interior y exterior, se colocaron las puertas de acceso al equipo de aire en salón y de acceso a cables de internet y redes en la administración, se compraron artículos de vajilla y utensilios para la cocina.
Durante el año se matricularon 21 nuevos profesionales, con un promedio de edad de 25 a 30 años.
Se realizaron las elecciones el día 16 de diciembre para Renovar autoridades de la Comisión Directiva, previamente se acordó armar lista Única con el nombre de Profesionales del Valle de Uco. El día del escrutinio el resultado fue el siguiente: cantidad de sobres extraídos de la urna, 85 sobres, igual número de electores, con el resultado de 78 votos para Profesionales del Valle de Uco, 6 votos en blanco y 1 voto nulo. El acto de Asunción de Autoridades se realizó el día 27 de diciembre en la sede de la Delegación respetando el acuerdo firmado previo a elecciones se designan los miembros titulares por unanimidad. Delegado: Dr. Mauricio Gastón Córdoba, Secretaria: Dra. Analía Verónica Re-Lacombe, Tesorera: Dra. Sidanellia Ángela Milena Finos; Vocales Titulares: Dres. Omar Santos Rodríguez y Jerónimo Luis Alos y Vocales Suplentes: Dras. Natalia Sfreddo, Melissa Brunetti Martín, María del Carmen Bustamante. Luego del Acto se hizo el brindis de Fin de Año.
Por último, se agradece a nuestros matriculados y a las autoridades de Sede Central del Consejo, miembros de la Comisión Directiva, administrativas, secretarias técnicas, personal de limpieza y mantenimiento; por la colaboración puesta de manifiesto y participación en las actividades llevadas a cabo en nuestra Delegación.

XIV.6. Delegación Zona Este

MARZO 11 DE 2021 – Agasajo Día Internacional de la Mujer - Autoridades de Comisión Directiva Sede Central y Delegación y matriculadas de la zona, en María Paz Restó.

DICIEMBRE 13 DE 2021 – Inauguración de la Sala de Coworking de la Zona Este, Autoridades de Comisión Directiva Sede central y Delegación.

DICIEMBRE 16 DE 2021 – Acto eleccionario –

DICIEMBRE 28 DE 2021 – Asunción Nuevas autoridades de la Delegación y Tradicional Brindis de Fin de Año – Autoridades de Comisión Directiva Sede central y matriculados de la zona este.

XIV.7. Coordinación delegaciones

. Festejo Día de la mujer: visité todas las delegaciones con la coach Elina Manzini
9-3-21 Valle de Uco
11-3-21 Zona Este
12-3-21 Sede Central y Lujan Maipú

15-3-21 General Alvear
16-3-21 San Rafael
17-3-21 Malargüe
. Reuniones en las delegaciones con motivo de investigaciones y denuncias de personas que se hacen pasar por contadores, junto a miembros de la comisión de Vigilancia:
11-6-21 Valle de Uco
23 y 30-6-21 Zona Este
13-8-21 Presentación de denuncia en Tunuyán junto a la Presidenta Evelina García
25-8-21 Zona Este

. 25-11-21 Presentación de denuncia en San Martín junto a la Presidenta Evelina García
.Fiesta de la Ganadería de General Alvear 6-10-21
.Aniversario CIAT 26-11-21
.Reuniones en las delegaciones por temas que plantea la matrícula:
15-10-21 Valle de Uco
20-10-21 San Rafael
12-11-21 Valle de Uco
. Inauguración coworking Zona Este 13-12-21
. También se dio respuesta a los pedidos de arreglos en las instalaciones de las delegaciones de Zona Este, Valle de Uco, San Rafael y General Alvear.

XV. CAMPUS DR. MANUEL BELGRANO

XV. 1. Utilización de las Instalaciones

. El uso del salón del Campus estuvo limitado por la pandemia, se realizaron diferentes eventos tanto del Consejo como de matriculados para su uso personal.
En febrero se realizó la reunión plenaria anual, en los meses de febrero y de septiembre las Asambleas de matriculados, en noviembre se realizaron los festejos por el día de la Tradición y en diciembre la fiesta anual, y Acto de asunción de nuevas autoridades de la entidad.
También hubo festejos particulares de los matriculados.
Las canchas y churrasqueras tuvieron ocupación respetando el protocolo exigido por Covid-19.

XV.2. Mantenimiento y mejora de las instalaciones

Las actividades en las instalaciones del Campus se realizaron con el cumplimiento de los protocolos sanitarios correspondientes, para de este modo cumplir con los criterios sanitarios, de higiene, salud y seguridad para nuestros Matriculados, del personal, así como de la sociedad en su conjunto.
Durante el año 2021 se llevaron a cabo todas las tareas necesarias para el mantenimiento de jardines y espacios verdes.
Se realizaron instalaciones nuevas de luminarias led.
Tareas de mantenimiento en el salón de eventos y los sanitarios.
Se procedió a la adquisición e instalación de bomba de agua y un tanque de agua, sumándose al ya existente.

XVI. COMPLEJO POTRERILLOS

El uso del Complejo durante el año 2021 estuvo limitado por la pandemia

Las 2 cabañas se ocuparon al 75 o 50 % de su capacidad al igual que el salón de usos múltiples, según lo exigía el protocolo de Turismo de la provincia por COVID-19, las mismas siguen contando con las comodidades y el equipamiento necesario para el bienestar de los matriculados que desean alojarse con su familia durante varios días.

Se hicieron los siguientes arreglos:

- Se arreglaron los problemas de humedad y puerta corrediza en la cabaña grande
- Reparación de cañerías
- Se emparejó y relleno la subida para los vehículos hacia las dos cabañas
- Servicio de mantenimiento de los calefactores
- Mantenimiento de Bordeadoras, tijera de podar y Bomba (purga y mantenimiento)

El servicio de direc TV pasó a ser con abono mensual lo cual el costo es absorbido por el Consejo. También se compraron set de ollas, copas, acolchados, frazadas, caloventores y sillas plásticas.

Se hizo un depósito en el SUM para guardar herramientas y se soldaron las parrillas para asado que hay en el Complejo.

La ocupación en las cabañas y SUM fue de 250 matriculados:

Cabaña chica: 85 matriculados

Cabaña grande: 78 matriculados

SUM: 87 matriculados.-

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA

Legalización N° 2-117281

Mendoza, 19/07/2022

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 11/07/2022, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/período 31/12/2021 perteneciente a CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador BLOTTA JULIO ABELARDO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-02965 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante AFIP.

MORAL Cesar Adolfo

Firmado digitalmente por MORAL Cesar Adolfo
Fecha: 2022.07.19 11:55:46 -03'00'

DR. CÉSAR ADOLFO MORAL
MATRÍCULA CPCE MZA. N° 5.889
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a: https://validar.cpcemza.org.ar indicando el siguiente código: 2-117281

Denominación de la Entidad:	Consejo Profesional de Ciencias Económicas PROVINCIA DE MENDOZA
Domicilio Legal:	**Avda. España 560 - Mendoza**
Actividad Principal:	**Organismo Profesional**
Ley que rige su actividad:	**Nº 5051**
Inicio de Actividades:	**11 de julio 1947 (Resolución 250 del Ministerio de Trabajo y Previsión)**
EJERCICIO N°:	**75**
Iniciado el: Finalizado el:	**1° Enero de 2021** **31 de Diciembre de 2021**
Moneda de cierre:	**Estados Contables expresados en pesos**
Carácter Jurídico	**Persona Jurídica Pública no estatal (art 18 ley 5051)**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.902
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores miembros del Consejo Directivo del
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA
CUIT N° 33-53331139-9
Domicilio legal: España 560, Ciudad, Mendoza

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el dicho consejo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He *llevado* a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute *la* auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *opinión* de auditoría.

Dr. Julio Abelardo Blotta
Contador Público Nacional
Mat. C.P.C.E. Mza 2965

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a 2.333.555,64 y no era exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 11 de Julio de 2022

Dr. Julio Abelardo Blotta
Contador Público Nacional
Mat. C.P.C.E. Mza 2965

Ejercicio Económico Nº 75

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
Activo Corriente			**Pasivo Corriente**		
Caja y Bancos (Nota 2)	16.182.643	21.096.771	Cuentas por Pagar (Nota 7)	2.359.572	6.514.104
Inversiones (Nota 3)	57.277.824	52.310.188	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 8)	3.220.665	3.306.345
Créditos por Derecho de Matrícula (Nota 4)	17.517.355	19.576.294	Cargas Fiscales (Nota 9)	5.480	68.500
Otros Créditos (Nota 5)	2.636.311	1.081.037			
Total Activo Corriente	**93.614.133**	**94.064.290**	**Total Pasivo Corriente**	**5.585.717**	**9.888.949**
Activo no Corriente			**Pasivo no Corriente**		
Bienes de Uso (Anexo I - Nota 13)	227.282.874	223.416.187	Previsiones (Nota 10)	4.390.351	10.422.938
Otros Activos (Anexo II Notas 6 y 13)	5.411.057	3.804.957			
Total Activo no Corriente	**232.693.931**	**227.221.144**	**Total Pasivo no Corriente**	**4.390.351**	**10.422.938**
			Total Pasivo	**9.976.068**	**20.311.887**
			Patrimonio Neto - (Según Estado Respectivo)	**316.331.996**	**300.973.547**
Total Activo	**326.308.064**	**321.285.434**	**Total Pasivo + Patrimonio Neto**	**326.308.064**	**321.285.434**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.902
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Ejercicio Económico Nº 75

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2021	31/12/2020
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES		
* Derecho de Matrícula Anual	50.659.351	62.759.668
* Legalizaciones	123.454.311	96.234.125
* Anexos Consejo. (Nota 12)	496.512	742.080
	174.610.174	159.735.873
PARA FINES ESPECÍFICOS		
* Actividades de Capacitación y Similares (Nota 11)	33.568	315.953
	33.568	315.953
DIVERSOS		
* Ingresos Varios (Nota 14)	4.346.645	1.816.165
	4.346.645	1.816.165
Total recursos ordinarios	**178.990.387**	**161.867.991**
GASTOS ORDINARIOS		
* Anexos Consejo. (Nota 12)	(807.870)	(1.028.899)
* Generales de Administración (Anexo III)	(104.311.518)	(94.393.765)
* Gastos de Comisiones (Anexo IV)	(29.699.867)	(31.659.196)
* Gastos de Capacitación y Similares (Nota 11)	(2.372.231)	(1.101.374)
* Depreciaciones Sede Central, Delegaciones y Anexos (Nota 13)	(9.846.627)	(8.678.545)
* Incobrables por Derecho de Matrícula	(4.405.611)	(3.688.712)
Total gastos ordinarios	**(151.443.724)**	**(140.550.491)**
* Resultados Financieros y por Tenencia incluye RECPAM	(14.533.679)	(10.386.150)
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	**13.012.984**	**10.931.350**
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
* Beneficio Prog. Asist. de Emerg. al Trab. y Producción Dec. 332/2020 (Nota 15)	51.349	9.835.185
* Acuerdo Conciliatorio (Nota 15)	2.294.116	-
SUPERÁVIT EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO	**2.345.465**	**9.835.185**
SUPERÁVIT FINAL	**15.358.449**	**20.766.535**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.992
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Ejercicio Económico Nº 75

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/21	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/20
* Saldos al inicio del ejercicio	**21.497.437**	298.701.333	**(19.225.223)**	**300.973.547**	**280.207.012**
Subtotal saldos modificados al inicio	21.497.437	298.701.333	(19.225.223)	300.973.547	280.207.012
* Superávit del ejercicio			15.358.449	15.358.449	20.766.535
*** Saldos al cierre del ejercicio al 31/12/21**	**21.497.437**	**298.701.333**	**(3.866.774)**	**316.331.996**	**300.973.547**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.902
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	73.406.959	50.435.172
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16)	73.460.467	73.406.958
Aumento Neto del Efectivo	**53.508**	**22.971.786**
CAUSAS QUE DETERMINARON LAS VARIACIONES		
Actividades operativas		
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	**15.372.920**	**25.153.940**
Actividades de Inversión		
Flujo Neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(15.319.412)**	**(2.182.154)**
Actividades de Financiación		
Flujo Neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**-**	**-**
Aumento Neto del Efectivo	**53.508**	**22.971.786**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.992
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en Pesos comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	VALOR DE ORIGEN	Aumentos / Disminuciones	TOTAL	DEPRECIACIONES			Neto al 31-12-21	Neto al 31-12-20
				Acumuladas al comienzo	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
INMUEBLES								
Sede Central								
* Terreno	5.925.644	-	5.925.644	-	-	-	5.925.644	5.925.643,70
* Edificio	33.160.155	2.279	33.162.434	18.047.271	606.869	18.654.140	14.508.294	15.112.903,19
* Edificio obra en curso	58.393	- 58.393	-	-	-	-	-	58.393,28
Anexo España								
* Terreno	1.697.654	-	1.697.654	-	-	-	1.697.654	1.697.653,54
* Edificio	8.106.889	6.803.074	14.909.962	4.705.570	514.640	5.220.210	9.689.752	3.401.318,51
* Edificio obra en curso	-	185.986	185.986	-	-	-	185.986	-
Deleg. Gral Alvear								
* Terreno	254.983	-	254.983	-	-	-	254.983	254.983,21
* Edificio	38.537.463	-	38.537.463	4.112.288	770.749	4.883.037	33.654.426	34.413.798,75
Deleg. San Rafael								
* Terreno	2.037.827	-	2.037.827	-	-	-	2.037.827	2.037.827,15
* Edificio	6.374.613	-	6.374.613	3.726.115	127.494	3.853.609	2.521.004	2.644.786,23
* Terreno Campus	6.238.640	-	6.238.640	-	-	-	6.238.640	6.238.639,96
* Obra en Curso Campus	1.526.481	-	1.526.481	-	-	-	1.526.481	1.526.486,90
Deleg. Zona Este								
* Terreno	1.598.086	-	1.598.086	-	-	-	1.598.086	1.598.086,08
* Edificio	22.586.007	3.160	22.589.167	6.860.565	451.734	7.312.300	15.276.867	15.725.441,09
* Edificio obra en curso	84.288	- 84.288	-	-	-	-	-	84.287,71
Campus SC								
* Terreno	1.863.121	-	1.863.121	-	-	-	1.863.121	1.863.121,00
* Edificio	60.429.701	478.863	60.908.564	23.890.818	1.218.171	25.108.991	35.799.574	36.553.953,95
Anexo Italia								
* Terreno	2.402.243	-	2.402.243	-	-	-	2.402.243	2.402.242,75
* Edificio	5.496.104	-	5.496.104	1.865.910	109.922	1.975.832	3.520.273	3.630.194,61
Potrerillos - Las Chacritas						-		
* Terreno	9.157.864	-	9.157.864	-	-	-	9.157.864	9.157.863,64
* Edificio	28.248.881	-	28.248.881	4.496.972	564.978	5.061.950	23.186.931	23.751.899,19
Anexo Belgrano	-							
* Terreno	7.867.180	-	7.867.180	-	-	-	7.867.180	7.867.179,84
* Edificio	23.786.531	-	23.786.531	3.219.740	475.731	3.695.470	20.091.061	20.566.793,14
Deleg. Valle de Uco								
* Terreno	3.447.051	-	3.447.051	-	-	-	3.447.051	3.447.051,21
* Edificio	21.141.789	599.412	21.741.201	1.248.890	434.824	1.683.714	20.057.487	19.892.898,75
* Edificio obras en curso	3.830	- 3.830	-	-	-	-	-	3.829,60
Total Inmuebles	**292.031.416**	**7.926.264**	**299.957.680**	**72.174.138**	**5.275.112**	**77.449.251**	**222.508.429**	**219.857.277**
MUEBLES Y UTILES								
Sede Central	39.213.080	965.657	40.178.737	38.743.353	564.738	39.308.091	870.646	486.910
Anexo España	4.036.046	623.347	4.659.393	4.024.164	136.552	4.160.716	498.678	11.886
Deleg. Gral Alvear	1.090.913	-	1.090.913	1.039.661	20.591	1.060.252	30.661	51.268
Deleg. San Rafael	3.759.665	9.939	3.769.604	3.754.160	7.493	3.761.653	7.951	5.513
Deleg. Zona Este	3.531.576	93.489	3.625.065	3.394.860	63.928	3.458.788	166.277	136.749
Deleg. Valle de Uco	1.234.396	-	1.234.396	1.200.950	12.348	1.213.298	21.097	33.464
Campus	1.829.068	-	1.829.068	1.244.702	115.211	1.359.913	469.154	584.378
Anexo Italia	1.541.448	-	1.541.448	1.453.488	87.960	1.541.448	-	70.904
Malargüe	138.802	-	138.802	138.802	-	138.802	-	-
Deleg. Maipu	277.069	-	277.069	255.612	4.257	259.869	17.200	21.457
Potrerillos - Las Chacritas	1.338.820	18.988	1.357.808	1.246.861	53.239	1.300.100	57.708	91.959
Anexo Belgrano	1.204.019	-	1.204.019	1.113.577	69.598	1.183.175	20.844	90.223
Total Muebles y Utiles	**59.194.903**	**1.711.419**	**60.906.323**	**57.610.192**	**1.135.914**	**58.746.106**	**2.160.217**	**1.584.712**
LIBROS								
Sede Central	5.313.180	-	5.313.180	5.312.931	250	5.313.181	-	253
Deleg. Gral Alvear	87.138	-	87.138	86.888	250	87.138	-	250
Deleg. San Rafael	1.142.182	-	1.142.182	1.141.933	250	1.142.182	-	250
Deleg. Zona Este	337.257	-	337.257	337.008	250	337.257	-	589
Deleg. Valle de Uco	111.862	-	111.862	111.362	250	111.612	250	250
Anexo Italia	1.555	-	1.555	1.555	-	1.555	-	0
Deleg. Malargüe	10.624	-	10.624	10.375	249	10.624	-	250
Anexo España	21.524	-	21.524	21.524	-	21.524	-	-
Total Libros	**7.025.323**	**-**	**7.025.323**	**7.023.575**	**1.499**	**7.025.073**	**250**	**1.840**
RODADOS								
Campus	722.393,92	-	722.393,92	722.393,92	-	722.393,92	-	5,01
Total Rodados	**722.394**	**-**	**722.394**	**722.394**	**0**	**722.394**	**-**	**5**
INSTALACIONES								
Sede Central	13.539.366	37.465	13.576.831	12.601.447	183.715	12.785.162	791.669	935.654
Anexo España	1.449.435	661.833	2.111.268	1.405.487	88.157	1.493.644	617.624	43.949
Deleg. Gral Alvear	202.738	-	202.738	161.533	13.735	175.268	27.470	41.205
Deleg. San Rafael	707.125	242.109	949.234	686.611	26.490	713.101	236.133	20.514
Deleg. Zona Este	776.977	-	776.977	744.192	6.735	750.927	26.050	32.785
Deleg. Valle de Uco	651.979	-	651.979	543.856	22.399	566.255	85.724	110.285
Anexo Italia	319.737	-	319.737	319.737	-	319.737	-	-
Campus	2.589.462	46.348	2.635.810	2.501.001	26.750	2.527.751	108.059	88.464
Potrerillos - Las Chacritas	608.715	-	608.715	436.977	60.871	497.849	110.866	171.737
Anexo Belgrano	162.212	-	162.212	75.545	16.221	91.766	70.446	86.667
Total Instalaciones	**21.007.745**	**987.755**	**21.995.500**	**19.476.387**	**445.074**	**19.921.460**	**2.074.040**	**1.531.261**
EQUIPOS INFORMATICOS, AUDIO Y VIDEOS								
Sede Central	2.655.457	470.972	3.126.428	2.271.724	377.586	2.649.310	477.119	383.727
Anexo España	-	50.069	50.069	-	16.688	16.688	33.381	-
Deleg. San Rafael	-	34.804	34.804	-	11.599	11.599	23.204	-
Deleg. Valle de Uco	13.791	-	13.791	9.187	4.605	13.791	-	4.598
Deleg. Gral Alvear	74.553	-	74.553	43.470	24.849	68.319	6.234	31.089
Deleg. Maipu-Lujan	65.021	-	65.021	43.350	21.671	65.021	-	21.678
Total Equipos informáicos, audio y videos	**2.808.822**	**555.844**	**3.364.666**	**2.367.730**	**456.998**	**2.824.728**	**539.938**	**441.092**
TOTAL GENERAL 2021	**382.790.603**	**11.181.283**	**393.971.886**	**159.374.415**	**7.314.597**	**166.689.012**	**227.282.874**	**223.416.187**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.992
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

ACTIVOS INTANGIBLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Información en Pesos comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	VALOR DE ORIGEN	Aumentos / Disminuciones	TOTAL	DEPRECIACIONES			Neto al 31-12-21	Neto al 31-12-20
				Acumuladas al comienzo	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
SISTEMA BEJERMAN								
Software	2.468.902	4.138.129	6.607.031	1.310.519	2.202.270	3.512.789	3.094.242	1.158.383
Licencias PC	949.950	-	949.950	633.236	316.714	949.950	-	316.713
Licencias Credenciales	39.134	-	39.134	26.088	13.046	39.134	-	13.046
TOTAL GENERAL 2021	**3.457.986**	**4.138.129**	**7.596.115**	**1.969.843**	**2.532.030**	**4.501.873**	**3.094.242**	**1.488.142**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.962
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

RUBRO	SEDE CENTRAL	CAMPUS	DELEGACIÓN GRAL ALVEAR	DELEGACIÓN SAN RAFAEL	DELEGACION ZONA ESTE	DELEGACIÓN VALLE DE UCO	ANEXO ESPAÑA	DELEGACIÓN MALARGÜE	POTRERILLOS	DELEGACIÓN MAIPU-LUJÁN	ANEXO ITALIA	ANEXO BELGRANO	TOTAL EN $ AL 31/12/2021	TOTAL EN $ AL 31/12/2020
Sueldos	39.445.676	3.002.954	1.687.705,56	2.850.234	2.634.251	2.557.741	-	410.833	1.193.604	2.273.533	-	3.393.940	59.450.472	38.582.191
Cargas Sociales	9.848.755	793.671	402.163,25	700.279	593.070	657.785	-	109.225	348.274	570.050	-	758.496	14.781.769	10.810.618
Reparaciones y Conservación de Bs de Uso	1.419.719	1.402.154	54.821,44	203.347	109.283	156.809	110.466	-	218.901	-	192.881	30.325	3.898.705	1.486.535
Gastos por Viajes SC y delegaciones	268.406	219.708	-	12.111	26.371	22.269	-	-	62.437	248	-	856	612.407	561.447
Impuestos y Tasas	362.144	323.895	5.735	24.158	20.012	9.517	95.906	-	58.068		9.217	121.339	1.029.993	1.081.393
Útiles y Gastos de Oficina	149.267	372	3.542	8.535	34.757	14.625	-	-	-	5.857	-	-	216.955	515.568
Luz, Gas, Teléfono, OSM, Internet	1.353.319	263.170	142.527	189.737	180.943	176.591	171.764	-	628.527	135.806	38.159	123.446	3.403.990	3.295.687
Seguros	452.614	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	452.614	694.667
Honorarios	5.660.846	429.968	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.090.813	4.711.480
Pasantías Universitarias	537.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	537.117	187.299
Indemnización por despido	700.199	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700.199	1.814.354
Quebrantos por juicios	398.991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	398.991	2.432.834
Honorarios Judiciales y Multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.141
Gastos Limpieza	442.569	276.792	227.915	401.189	325.049	99.591	4.832	-	60.770	4.879	-	-	1.843.585	1.433.211
Impresos y Fotocopias	78.389	-	-	46.462	-	-	-	-	-	-	-	-	124.851	310.624
Franqueo	48.671	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.671	112.962
Comisiones Bancarias - Imp. a los Débitos y Créditos	3.876.506	-	37.543	44.336	35.533	40.342	-	-	296	770	-	-	4.035.327	2.765.273
Materiales / Gastos Varios / Servicio de archivo de documentación	572.863	83.892	-	-	-	-	-	-	7.872	-	13.584	-	678.212	776.810
Servicio Seguridad/Alarma	1.509.388	2.998.134	12.384	42.320	49.257	-	-	-	-	-	-	-	4.611.484	4.056.733
Movilidad, fletes y encomiendas	52.475	12.716	9.791	26.822	1.276	6.434	-	1.379	-	-	-	-	110.893	172.498
Gastos Atención al personal	628.881	108.053	79.839	79.169	89.074	78.288	-	60.750	7.482	62.700	-	44.510	1.238.747	810.108
Programas, Mantenim., Materiales computación	489.257	-	-	27.204	18.108	-	-	-	-	-	-	-	534.569	524.491
Faltantes, deterioros y otros -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.327
Gastos Varios p/personal SC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.061
Alquileres / Expensas Inmueble	-	-	-	33.464	-		171.061	-	-	-	-	-	204.524	16.412
Relaciones institucionales	92.548	-	6.230	-	-	15.722	-	-	-	-	-	-	114.500	201.356
TOTALES AL 31/12/21	**68.388.602**	**9.915.481**	**2.670.198**	**4.689.367**	**4.116.982**	**3.835.713**	**554.029**	**582.187**	**2.586.232**	**3.053.842**	**253.841**	**4.472.913**	**105.119.388**	**77.506.078**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.902
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Ejercicio Económico Nº 75

ANEXO IV

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

DETALLE DE GASTOS DE COMISIONES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

RUBROS	Matrícula	Relaciones Instituc.	Jovenes Profesionales	Capacitacion	Servicios Sociales	Tribunal Ética/Vig Profesional	FACPCE	Comisión Deportes Sindicatura	TOTAL EN $ AL 31/12/2021	TOTAL EN $ AL 31/12/2020
Adq. Publicac. y Suscripciones	280.039	-	-	-	-	-	-	-	280.039	742.510
Comunic e imagen institucional - Avisos pagos y solicitadas	-	1.891.020	-	-	-	-	-	-	1.891.020	1.112.155
Obleas-Franqueo-Plastific.-Rótulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292.508
Reunión Secretarios Técnicos/ Junta de Gobierno FACPCE	21.597	-	-	-	-	-	-	-	21.597	497.941
Juramento - Publicidad	112.631	1.107.805	-	-	-	-	-	-	1.220.436	1.093.856
Asambleas - Convocat. elecciones	247.205	-	-	-	-	-	-	-	247.205	81.006
Gtos y Serv. Varios -Gtos fotocopiadora		-	-	-	-	-	-	-	-	51.810
Impresos y fotocopias		-	-	-	-	-	-	-	-	44.746
Sueldos- Honorarios- Cargas Soc.	13.770.365	-	-	1.892.181	-	912.801	-	184.597	16.759.943	20.051.066
Eventos del graduado-Cena Anual	2.321.202	-	-	-	-	-	-	-	2.321.202	1.234.620
Encuentro Jovenes/ Congresos/Jornada/Cursos		-	432.810	47.240	-	-	-	-	480.050	117.058
Subsidios - Obsequios - Premios	65.024	-	-	-	1.144.294	-	-	-	1.209.318	744.807
Fondo Solidario		-	-	-	-	-	1.312.465		1.312.465	344.135
Salón Pintura-Artes-Extensión cultural-Capacitación		-	-	-	-	-	-	-	-	1.324.951
Homenajes - Festejos- Agasajos matriculados	1.919.394	-	-	-	-	-	-	-	1.919.394	1.168.886
Cuota Federación/Encuentro Deportivo Cs Es		-	-	-	-	-	2.959.823		2.959.823	3.233.155
Gs. Aniversario Consejo y otros	1.387.667	-	-	-	-	-	-	-	1.387.667	142.150
Instituto Calidad en el Estado/ Rel con Universidades	61.938	-	-	-	-	-	-	-	61.938	29.522
TOTALES AL 31/12/21	**20.187.064**	**2.998.825**	**432.810**	**1.939.421**	**1.144.294**	**912.801**	**4.272.287**	**184.597**	**32.072.099**	**32.306.883**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.992
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIAN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

Ejercicio Económico Nº 75

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Nota a los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
Información en pesos comparativa con el ejercicio anterior

1- BASES PARA LA PREPARACIÓN

1.1. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea conforme lo establecido en las normas contables profesionales vigentes en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Para los presentes estados contables, mediante Res. Nº 539/18 de la F.A.C.P.C.E, adoptada por la Res. 2063/18 del CPCE Mendoza, se ha definido el contexto de alta inflación para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2018, por lo cual se ha reiniciado la aplicación del ajuste por inflación resultante de la R.T. Nº 6, de la sección 3.1 de la R.T. Nº 17 (modificada por la R.T Nº 39) y de la sección 2.6 de la R.T. Nº 41. Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio considerado.

Simplificaciones utilizadas e implicancias:

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

La entidad ejerció la opción de confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo por método directo, presentando la información ajustada por inflación en forma sintética, con renglones mínimos que incluyen Saldo al inicio, Saldo al cierre, Variación en el ejercicio y explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación e inversión). La falta de información desagregada en dicho estado limita la lectura detallada y análisis de las causas que generaron los ingresos y erogaciones de efectivo y sus equivalentes en la entidad

1.2. Normas de exposición

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 (y sus modificatorias) de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E. de Mendoza mediante Resoluciones Nº 875/88 y Nº 1.093/94.

1.3. Normas de medición

Para la medición se dio cumplimiento a las normas contenidas en la Resolución Técnica Nº 41 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por el C.P.C.E. de Mendoza mediante Resolución Nº 1929/15.

1.4. Criterio de medición

Los correspondientes a cada rubro se indican en la nota respectiva

En todos los rubros del ***Activo*** se efectúa la comparación con el Valor Recuperable

2- CAJA Y BANCOS (Activo Corriente)

Este rubro se encuentra valuado según lo indica la Sección 4.1 de la RT 41 en su punto 4.1.1.

El efectivo se valúa según su importe nominal

Detalle	31/12/21	31/12/20
Fondos Fijo	-	7.547
Fondos Disponible Mercado Pago	14.852	-
Fondos Permanentes	90.379	168.977
Cuentas Corrientes Bancarias Pesos	102.662	1.191.798
Moneda extranjera	15.974.750	19.728.449
Total Caja y Bancos	**16.182.643**	**21.096.771**

3- INVERSIONES (Activo Corriente)

Este rubro se encuentra valuado según lo indica la sección 4.1 de la RT 41 en el punto 4.1.2. Inversiones.

Al cierre de los estados contables, no supera su valor recuperable.

Detalle	31/12/21	31/12/20
Deposito Plazo Fijo Tradicional Pesos	41.003.000	47.546.615
Deposito Plazo Fijo UVAs	12.000.000	-
Fondo Común de Inversión Pesos	4.274.824	4.763.573
Total Inversiones	**57.277.824**	**52.310.188**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.932
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

4- CRÉDITOS POR DERECHO DE MATRÍCULA ANUAL (Activo corriente)

El rubro se valúa según la sección 4.1 de la RT nº 41, en el punto 4.1.3, a su importe nominal

Al cierre de los estados contables la medición de este rubro no supera su valor recuperable.
Incluyen el monto de deudores por derecho de matrícula anual del presente año y de los años anteriores, depurados de los saldos considerados incobrables.
Estos saldos fueron medidos a sus valores nominales, manteniéndose así el criterio de medición de los ejercicios anteriores.
Asimismo se incluye a los valores recibidos de matriculados, que regularizaron su situación por derechos anuales de matrícula en mora, a través de planes de pago instrumentados mediante cheques de pago diferido.

Está integrado por:

Detalle	31/12/21	31/12/20
Matrículas Presente Ejercicio	11.514.053	14.283.254
Matrículas Años Anteriores	7.499.156	6.608.797
Documentos a cobrar/Planes de pago derechos de matrícula/Dep Rechaz.	3.977	6.002
Prevision Incobrables por derecho de Matricula	(1.499.831)	(1.321.759)
Total Créditos por D.A.M.	**17.517.355**	**19.576.294**

5- OTROS CRÉDITOS (Activo corriente)

El rubro está valuado según la Sección 4.1 de la RT 41, punto 4.1.4, a su valor nominal
Al cierre de los estados contables la valuación del siguiente rubro no supera su valor recuperable.

Está integrado por:

Detalle	Parcial	31/12/21	31/12/20
Gastos Anticipados		199.688	75.465
* Gastos anticipados	199.688		
Créditos Varios		2.436.623	1.005.572
* Deudores Varios	2.197.849		
* Créditos impositivos	238.774		
Total Otros Créditos		**2.636.311**	**1.081.037**

6- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Activo no corriente)

Este rubro está integrado por los cuadros pictóricos que el Consejo adquiere como consecuencia del "Salón de Pintura" que se organiza anualmente. En el mismo se exponen obras de distintos artistas plásticos que son evaluados por un jurado idóneo del área cultural, seleccionándose uno de ellos en calidad de ganador, el cual es adquirido por este Consejo.
Tambien esta integrado por el Sistema Contable Bejerman y las licencias para su uso en las diferentes PC

Se valúan según el punto 4.1.6 de la RT Nº 41, a su costo original reexpresado al 31/12/2021, menos la depreciación acumulada al cierre de los estados contables.
La medición de los mismos en conjunto no superan sus valores recuperables.

La depreciación del ejercicio ha sido calculada en función del método de la línea recta.

Detalle	31/12/21	31/12/20
Sistema Bejerman y Licencias de Uso (Anexo II)	3.094.242	1.488.142
Premios adquisición salón de pintura	2.316.815	2.316.815
Total Otros Activos no corrientes	**5.411.057**	**3.804.957**

7- CUENTAS POR PAGAR (Pasivo corriente)

El rubro se valúa según la Sección 4.2 de la RT Nº 41, en el punto 4.2.1, al importe nominal de las sumas de dinero a entregar
No se han segregado componentes financieros implícitos por no considerarse significativos.
Se integra por:

Detalle	31/12/21	31/12/20
Gastos a pagar	638.186	1.123.354
Adelantos en cuenta corriente	1.610	3.612
Pagos anticipados Derecho de matrícula anual	67.296	114.565
Depósitos en garanía	35.000	52.830
Anticipo de clientes	-	3.699.025
Acreedores nuevo sistema facturación	12.408.475	-
Provision ingresos nuevo sistema de facturación	(12.408.475)	-
Acreedores con cheques de pago rechazados	41.919	63.273
Provisión para gastos	1.575.561	1.457.445
Total Cuentas por Pagar	**2.359.572**	**6.514.104**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.932
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

8- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES (Pasivo Corriente)

El rubro se valúa según la Sección 4.2 de la RT Nº 41, en el punto 4.2.3, al importe nominal de las sumas de dinero

Detalle	Parcial	31/12/21	31/12/20
Sueldos a pagar		-	52.075
Cargas sociales		3.220.665	3.254.270
* Aportes y Contribuciones - Sueldos / ART	2.973.123		
* OSECAC	10.800		
* C.E.C. Sede Central y Delegaciones	93.432		
* Retiro complementario	87.657		
* F.A.E.C.Y S./INACAP/Embargos empleados	55.653		
Total Remuneraciones y cargas sociales a pagar		**3.220.665**	**3.306.345**

9- CARGAS FISCALES (Pasivo Corriente)

El rubro se valúa, según la Sección 4.2 de la RT Nº 41, en el punto 4.2.3, al valor nominal.
No se han segregado componentes financieros implícitos por no considerarse significativos.

Detalle	31/12/21	31/12/20
Retenciones impuesto a las ganancias	5.480	68.500
Total Cargas Fiscales a pagar	**5.480**	**68.500**

10- PREVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES (Pasivo no corriente)

El saldo contabilizado en los Estados está expuesto según la Segunda Parte de la Resolución Técnica Nº9 de la FACPCE en su Capitulo III- Punto B.2, previsiones y al punto B12 de la RT Nº 8 Contingencias; y está valuado de acuerdo al punto 4.2.5 de la RT 41, "Otras deudas y Previsiones", al valor nominal de la suma de dinero a entregar.

10.a Previsiones por despido

Se estima que del total de la masa salarial el 4% está sujeta a posibles despidos debido a futuras reestructuraciones del CPCE de Mendoza.
Esta estimación está basada en el bajo índice de despidos que han ocurrido en la historia de la institución.

	31/12/21	31/12/20
Saldo al Inicio:	1.961.191	3.062.256
Estimación año 2.021	700.199	(102.003)
Saldo al cierre	**2.661.390**	**2.960.253**

10.b Previsiones para Juicios

El saldo corresponde a posibles juicios que afronte la institución. La estimación se basa en informes de asesores legales, donde la cuantificación y la probabilidad de ocurrencia de los hechos son altamente probables y cuantificables

	31/12/21	31/12/20
Saldo al inicio	4.069.693	6.142.861
Usos/Ajustes 2021	(2.340.732)	1.319.824
Saldo al cierre	**1.728.961**	**7.462.685**

10.c Pasivos Contingentes

1. Se ha procedido a la cuantificación de manera objetiva del impacto, que estos hechos contingentes pueden provocar en el patrimonio de la entidad, tomando en consideración los acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio y directamente vinculados con las contingencias indicadas.
El resultado contingente correspondiente al 31/12/2021 asciende a la suma de $13.771.487,98

2. Al analizar la probabilidad de ocurrencia de los hechos contingentes se ha estimado, analizado y corroborado con los asesores legales, una probabilidad media o baja de ocurrencia, en función de los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, por lo que no se ha considerado oportuno reflejar contablemente la misma en el presente ejercicio."

3. Existe una acción iniciada por el Colegio de Licenciados en Administración de Mendoza contra el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, en autos n°254.230, caratulados: "COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE MENDOZA C/ CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA p/ Ordinario"; radicado en el 12° Juzgado Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en el que reclama el 25% del patrimonio del Consejo y la restitución de fondos cobrados por el CPCE desde la entrada en vigencia de la Ley 8765 hasta la fecha del dictado de la Resolución 2037 del CPCE, que correspondan al derecho de inscripción en la matricula, derecho anual de ejercicio profesional abonados por los Licenciados en Administración y los emolumentos percibidos de parte de estos matriculados. Con fecha 22/02/22 el Juzgado ha rechazado la demanda con costas a la parte actora según Fallo de Primera Instancia.

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.992
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

11- RESULTADO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SIMILARES

El siguiente rubro se valúa de acuerdo a los puntos 4.4.1 y 4.4.2 de la RT Nº 41
Se exponen los importes compensados de las operaciones de capacitación de acuerdo a la RT Nº 8, en su Capitulo III, sección E.

Detalle	Parcial	31/12/21	31/12/20
Ingresos por Capacitación y Similares		33.568	315.953
Derecho de inscripción cursos	33.568		
Egresos por Capacitacion y Similares		(2.372.231)	(1.101.374)
Comisión capacitación	(1.939.421)		
Encuentro Jóvenes Profesionales/Juramento/Salón Pintura	(432.810)		
Resultado neto		**(2.338.663)**	**(785.421)**

12-ANEXOS

Se exponen los importes compensados de las operaciones de los Anexo según lo dispuesto en la RT Nº 8, en su Capitulo III, sección E.
Se integra por:

Detalle	Parcial	31/12/21	31/12/20
Ingresos por Convenio Anexos		496.512	742.080
* Anexo España	-		
* Anexo Italia	496.512		
Egresos Anexos		(807.870)	(1.028.899)
* Anexo España	(554.029)		
* Anexo Italia	(253.841)		
Resultado Anexos		**(311.358)**	**(286.819)**

13- DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO (SEDE CENTRAL, DELEGACIONES Y ANEXOS) - BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Se valúan según el punto 4.1.6 de la RT Nº 41, a su costo original reexpresado al 31/12/2021, menos la depreciación acumulada al cierre de los estados contables.
La medición de los mismos en conjunto no superan sus valores recuperables.
La depreciación del ejercicio ha sido calculada en función del método de la línea recta.

El saldo de las depreciaciones del ejercicio se integra por:

Detalle	Parcial	31/12/21	31/12/20
Depreciación SC y Delegaciones		8.331.158	7.637.518
* Depreciación Sede Central	4.265.189		
* Depreciación Delegación SR	173.326		
* Depreciación Delegación ZE	522.647		
* Depreciación Delegación GA	830.175		
* Depreciación Delegación VU	474.425		
* Depreciación Campus	1.360.132		
* Depreciación Malargüe	250		
* Depreciación Delegación Maipú-Luján	25.928		
* Depreciación Potrerillos	679.088		
*Depreciación Anexos		1.515.469	1.041.027
* Depreciación Anexo España	756.037		
* Depreciación Anexo Italia	197.882		
* Depreciación Anexo Belgrano	561.549		
Total Depreciación	**9.846.627**	**9.846.627**	**8.678.545**

14- INGRESOS VARIOS

El rubro se valúa según el punto 4.4.1 de la resolución técnica Nº 41
Se integran por:

Detalle	31/12/21	31/12/20
Excedente de caja	-	7.036
* Venta de tarjetas SC y Delegaciones	982.673	-
* Ingreso Cabaña Potrerillos	818.917	420.706
Ingresos varios campus (uso salón/actividades deportivas)	459.679	233.062
Reintegros FACPCE	283.589	185.927
Ingresos Varios Sede Central y Delegaciones	-	-
Ingresos Dto. 814/01	-	17.682
Recupero de incobrables	854.438	792.212
Recupero gastos S.C	947.349	159.540
Ingresos por Auspicios	-	-
Total Ingresos Varios	**4.346.645**	**1.816.165**

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el
informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAGUEIRO
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.893
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

15- RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Los resultados extraordinarios surgen por el beneficio que otorgó el Decreto 332/2020 que creó una herramienta para cuidar el trabajo , garantizar la producción y amortiguar el impacto económico generado por la crisis del Covid-19, el cual fue utilizado los primeros meses del ejercicio.Tambien se expone el resultado que surge como consecuencia de un acuerdo conciliatorio favorable.
El rubro está compuesto por el resultado neto de las siguientes operaciones:

Detalle	31/12/21	31/12/20
* Beneficio Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción Dec 332/2020	51.349	9.835.185
* Acuerdo Conciliatorio	2.294.116	-
Total Resultado Financiero y por Tenencia	**2.345.465**	**9.835.185**

16- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se expone a continuación la composición del efectivo y del equivalente de efectivo, según lo establece la Interpretación Nº 2 de la F.A.C.P.C.E.

Detalle	31/12/21	31/12/20
Efectivo	**16.079.981**	**19.904.973**
Fondo Fijo/Fondos Permanentes	90.379	176.524
Fondos Disponible Mercado Pago	14.852	-
Moneda Extranjera	15.974.750	19.728.449
Equivalente de Efectivo	**57.380.486**	**53.501.985**
Cuentas Bancarias Pesos	102.662	1.191.798
Depósito a Plazo Fijo Pesos - UVAs	53.003.000	47.546.614
FCI Superahorro - Banco Santander	4.274.824	4.763.573
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	**73.460.467**	**73.406.958**

17- Criterios de valuación y composición de los principales RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

El patrimonio se expone de acuerdo con el punto 4.3 de la RT Nº 42.

18- Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre los efectos del Covid-19 y las medidas tomadas para hacerle frente no afectan la medición de activos y pasivos realizada por la entidad al 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que podrían haber dado lugar a registros retroactivos en dichos estados contables.

Dr. Julio Blotta
CPN Mat. Nº 2965-CPCE MZA
Balance Auditado. Ver el informe de fecha 11/07/2022

Cdor. WALTER J. FRAJBERG
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 4.902
CONSEJO DIRECTIVO
TESORERO

Cdor. JULIÁN E. SADOFSCHI
C.P.C.E. Mza. Matric. Nº 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE

INFORME DE SINDICATURA

A los Señores Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza

En nuestro carácter de integrantes de la Sindicatura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley Provincial N° 5.051, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I siguiente.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS.

a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021.
b. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
e. Notas Nº 1 a Nº18 y anexos I a IV a los Estados Contables referidos al 31 de diciembre de 2021.
f. Inventario general al 31 de diciembre de 2021.
g. Memoria del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO CON RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES.

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas profesionales argentinas y del control interno que el Consejo Directivo consideró necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA. ALCANCE DE LA TAREA.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Sindicatura vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Las normas mencionadas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con las decisiones societarias expuestas en sus actas, como así también la adecuación de dichas decisiones a la Ley y Estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para desarrollar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a g), ambos inclusive, del apartado I, hemos revisado la auditoría efectuada por el Auditor Externo, Dr. Julio Blotta, quien emitió su informe con fecha 11 de julio de 2022, de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

La mentada revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el profesional indicado.

El Dr. Blotta ha realizado su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas de Auditoría establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como también que planifique y ejecute su tarea con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de esta Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas áreas del ente, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe. Asimismo, con relación a la Memoria del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 82 de la Ley Provincial N° 5.051 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables del Consejo y otra documentación pertinente.

IV. DICTAMEN

a. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado III, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza al 31 de Diciembre del 2021, los recursos y gastos de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
b. En relación con la Memoria del Consejo Directivo, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad del Consejo Directivo.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, con sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 14 de julio de 2022.-

Carlos A. Schestakow Contador Público Nacional Mat. 2.803- CPCE Mza. Síndico Titular
Marta S. Arrigoni Contadora Pública Nacional Mat. 3.520- CPCE Mza. Síndico Titular
Soledad Rodriguez Caton Contadora Pública Nacional Mat. 6.331- CPCE Mza. Síndico Titular

Soledad Rodriguez Caton
Contadora Pública Nac.
Mat. 6331 - CPCE Mza.

Marta S. Arrigoni
Contadora Pública Nac.
Mat. 3520 - CPCE Mza

CARLOS A. SCHESTAKOW
Contador Público Nac. (UNCu)
Especialista en Tributación (UNCu)
Mat. 2803 - CPCE Mza.